MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA



Jr.- San Martín N°1000-1002 Telefax (042)55-8043
Rioja – San Martín
RIOJA
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 032-2022-A/MPR

Rioja, 24 de enero de 2021

VISTO:

El Informe N° 731-2021-OGRDDC-GFSC/MPR, de fecha 23 de diciembre del 2021; Nota de Coordinación N° 01148-2021-GFSC/MPR de fecha 28 de diciembre del 2021; Nota de Coordinación N° 721-2021-GM/MPR, de fecha 30 de diciembre del 2021; Informe Legal N° 033-2022-OAJ/MPR, de fecha 18 de enero del 2022; Informe N° 037-2022-GM/MPR, de fecha 20 de enero 2022; El Memorando N° 026-2022-A/MPR de fecha 24 de enero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificatorias y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que mas convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional sinérgico, descentralizado, trasversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimientos de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 85° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece respecto de las funciones especificas exclusivas de las municipalidades provinciales, lo siguiente: "1.1. Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley. 1.2. Ejercer la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a los Comités de Defensa Civil Provinciales (...)";

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en su artículo 39°, numeral 39.1) "En concordancia









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA



Jr.- San Martín N°1000-1002 Telefax (042)55-8043
Rioja – San Martín
RIOJA
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) Planes de preparación; c) Planes de operaciones de emergencia; d) Planes de educación comunitaria; e) Planes de rehabilitación; y, f) Planes de contingencia";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se aprobó los Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia, que tiene como finalidad fortalecer la preparación de las entidades integrantes del Sistema Nacional del Riesgo de Desastres – SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente;



Que, mediante Informe N° 731-2021-OGRDDC-GFSC/MPR, de fecha 23 de diciembre de 2021, el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, remite el expediente de Actualización del Plan de Contingencia ante Iluvias intensas 2021-2022, para la emisión de resolución de alcaldía, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida, ante el riesgo por efecto de las Iluvias dentro de la provincia;



Que, con Informe Legal N° 033-2022-OAJ/MPR, de fecha 18 de enero de 2022, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina declarar procedente la actualización del **Plan de Contingencia ante lluvias intensas 2021-2022**, de la provincia de Rioja, conforme lo establecido en la Ley N° 29664 y su Reglamento y la Resolución Ministerial N° 463-2019-PCM, Lineamientos para la Elaboración del informe de estimación del riesgo por peligro inminente por temporada de lluvias dentro la Provincia de Rioja por peligro inminente por temporada de lluvias que afectan la reaión San Martin:



Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, normas conexas y con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – APROBAR la Actualización del PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS 2021-2022 de la Provincia de Rioja, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;



ARTÍCULO 2°. - ENCARGAR a la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil y demás áreas correspondientes el cumplimiento y ejecución del presente Plan, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, la Gerencia de Administración y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín Nº1000-1002 Telefax (042)55-8043 Rioja – San Martín RIOJA

RIOJA
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

Finanzas, así como a las demás unidades orgánicas de la Municipalidad, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 4°. - ENCÁRGUESE a la Unidad de Informática y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Rioja.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





C. c.

* Mesido.

* Garencia Municipal.

* Sancacia da Admia y Fia.

* Gerancia de Fisz. y Seg. Ciedadona

* Securitaria General

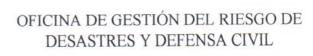
GERENSIADE DE PROVINCE DE PROV



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS 2021 -2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD
CIUDADANA





















GERENCIA DI ISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA	Cosi
DROW	1.
310	1.1
	1.4
GE MICIA	1.5
DES ANOLLO O	1.5
	1.5
	1.5
SONO PROVINCIAL	1.5
NOTE OF STREET	1.6
	1.6
O PROVICE	1.6
RIO	1.
y Procedurate	1.8
	1.
	11
	11
Sto POVING	II •
A CONTRACTOR	11
To the state of th	1\
ALIDADIPA	1\
SIN	1
A MUNICIPAL PROPERTY OF THE PR	I۱
nanywa	1
DOD WOUNCE OF	11

-					. 1	
(7	n	t	n	10	0

CIUDADANA	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
* RIOJA *	INTRODUCCIÓN	8
	I. INFORMACIÓN GENERAL	9
STO PROVINC	I.1. Ubicación y extensión territorial	9
01/4	2. División Política Administrativa	10
910	1.3. Topografía y Límites	10
	I.4. Clima e hidrografía	11
S PROVINCIA C	I.5. Caracterización social y Económica	12
DESTRUCTO	.5.1. Población	12
JURIAL	I.5.2. Población Urbana y Rural	13
	I.5.3. Población por sexo	13
1	I.5.4. Población por grupo etario	14
SHO PROVINCIAL	I.5.5. Densidad Poblacional	14
	6. Aspecto económico.	14
	.6.1. Viviendas	14
OE DESAMPOLL	I.6.2. Servicios Básicos	15
NO PROVINCE	I.6.3. Índice de desarrollo humano	18
ON PERSONAL PROPERTY.	I.6.4. Equipamiento urbano	
Service Promote	I.7. Grado de contaminación	
	I.8. Infraestructura de servicios de emergencia	21
V	I.9. Recursos hídricos	
	II. Marco legal	
4.000	III. Objetivos:	
TO PROVINCE	III.1. Objetivo General:	
AG ()	III.2. Objetivos Específicos	
12 Caron	/ III.3. Clasificación de las emergencias	
IDADIO	IV. Determinación del Escenario de Riesgo	
3200	IV.1. Identificación de Peligros:	
SE CAMP SE	IV.1.1. Peligro por inundación:	
Projet.	IV.2. Identificación de Vulnerabilidad:	- 1
PROVINCIAL OF	IV.2.1. Vulnerabilidad a inundaciones	1
(ide	IV.2.2. Vulnerabilidad a deslizamientos y/o derrumbes	
TO CREE OF	IV.3. Determinación del riesgo.	WALDAD
MSCION .	DADPR	1131 -

OF/CINA

GERENTIA PER SECURIO PER SECURIDADANA		
Y SERVICIDAD	V. Organización general frente a una emergencia	42
PO DA	V.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	42
OROW	V.2. Plataforma de Defensa Civil	44
No.Bo	VI. Procedimientos Específicos	47
8/W/	₹ 1. Procedimiento de alerta	47
De la serie	VI.2. Procedimiento de Coordinación	48
1	VI.3. Procedimiento de Respuesta	49
ST GENT CIA	VI.4. Consideraciones para el desarrollo de las Operaciones de respuesta	54
(of Moule)	VII. Anexos	56
J. Marie	災Ⅱ.1. Recursos Logísticos de la Municipalidad Provincial de Rioja	56
	VII.2. Roles asignados a la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la ciudad d Rioja 57	е





















Índice de tablas

YST GURIDAD Z		755
A Propagation	Tabla 1 Datos generales de la Provincia de Rioja	9
* RIOJA *	Tabla 2 Distritos en la Provincia de Rioja	10
	Tabla 3 Clasificación climática en la Provincia de Rioja	11
	Tabla 4 Cuencas hidrográficas de la Provincia de Rioja	
	Tabla 5 Datos Población Provincia de Rioja	
100	Tabla 6 Datos Población área urbana y rural, según distritos	13
1/~// " 11//4 \	Tabla 7 Datos Población por sexo según distritos	13
- MI	Tabla 8 Datos Población según grupo etario por distrito	
ATUROLOG .	Tabla 9 Áreas de contaminación identificadas en el distrito	20
	Tabla 10 Registro por Peligro por Inundación	
637	Tabla 11 Descripción de Vulnerabilidades ante Inundaciones en la provincia de Rioja	27
A	Fabla 12 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Pardo Mig	uel
UREALOY	(a)	28
- 13 The Contract of the Contr	Tabla 13 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Awajún	29
	Tabla 14 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Nu	eva
-		30
SOAD PROVINCE	Tabla 15 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de San Fernar	
	Tabla 16 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Yuracyacu	
	Tabla 17 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Elías Soj	
OF DESCRIPTION OF	Vargas	
100	Tabla 18 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito Rioja	34
ONO PROVINCE	Tabla 19 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito Pósic	
CAMON S	Tabla 20 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito Yorongos	
NO NE RE	Tabla 21 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en la Provin	
Cerenial Canada	de Rioja	.37
Thursdo N	Tabla 22 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito	
	Pardo Miguel	38
	Tabla 23 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito	
	Awajún	. 38
	Tabla 24 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito	
and the same of	Nueva Cajamarca	
NO PROVIN	Tabla 25 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito	o de
3 (20) 2	Elías Soplín Vargas	
e (100 v) e	Tabla 26 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito	o de
L'SCALO, 3	Rioja	40
A Committee of the Comm	Tabla 27 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito	o de
I IDAD PO	Yorongos	
82.00	Tabla 28 Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito	o de
	Rioja	
Z C/4 MONS	Tabla 35 Información de Recursos que posee la Plataforma Provincial de Defensa C	ivil
PIOJA:	Tabla 33 Información de Recuisos que posee la Flataforma Flovincial de Belensa C	
1000 000	Tabla 30 Actividades para el proceso de alerta	47
OND PROVINCIAL	Tabla 31 Actividades para el proceso de alerta	48
1 50 W	Tabla 32 Actividades y tiempo de respuesta ante emergencia.	
	Tabla 33 Acciones de Primera Respuesta	50
CAR CO	Tabla 33 Acciones de Primera Respuesta	1
STRACHON	DAUDAD PRODUCTION DANCE	WE ?
	The state of the s	. 11 . 747













Índice de figuras

Figura 1. Ubicación y extensión territorial	. 9
Figura 2. Ambito de Influencia Directa – Ciudad de Rioja	
Figura 3. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Pardo Miguel	
Figura 4. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Awajún	
Figura 5. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Nueva Cajamarca	
Figura 6. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de San Fernando	
Figura 7. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Yuracyacu	
Figura 8. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Elias Soplin Vargas	
Figura 9. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Rioja	35
Figura 10. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Posic	36
Figura 11. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Yorongos	37

















SIGLAS Y ACRÓNIMOS

: Bienes de Ayuda Humanitaria BAH

: Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED

: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas CC.FF.AA.

CGBVP : Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

: Centro de Operaciones de Emergencia

: Dirección Desconcentrada INDECI DDI

: Dirección General de Salud Ambiental-MINSA DIGESA

: Dirección Regional de Salud

: Establecimiento de Salud

: Fuerza Aérea del Perú

EDAN : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

EVAR : Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales

GIRED : Grupo de Intervención Rápida para Emergencias o Desastres

HEE : Instituciones Educativas

IGP : Instituto Geofísico del Perú

: Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI

: Instituto Vial Provinciales

: Ministerio del Ambiente

: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

: Ministerio de Salud MINSA

MIDIS : Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social

: Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI

: Marina de Guerra del Perú MTC : Ministerio de Transportes y Comunicaciones

: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS

: Población Económicamente Inactiva

: Organización Panamericana de la Salud OPS

: Población Económicamente Activa PEA

: Proyecto de Inversión Pública PIP

: Presidencia del Consejo de Ministros PCM

PDC : Plataforma de Defensa Civil

PREVAED

: Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de

Emergencias por Desastres

























MINAM

MGP

PEI















PC

PNP

: Plan de Contingencia

: Policía Nacional del Perú

PNUD

: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

POE

: Plan de Operaciones de Emergencia

RENAE

: Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo

PDRC

: Plan de Desarrollo Regional Concertado

RHN

: Red Humanitaria Nacional

SAT

: Sistema de Alerta Temprana

SAMU

: Servicio de Atención Médica de Urgencias

SENAMHI

: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

SISFOH

: Sistema de Focalización de Hogares

SNIP

: Sistema Nacional de Inversión Pública

SIGRID

: Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres

SISMATE

: Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias

ZEE

: Zonificación Económica Ecológica

















INTRODUCCIÓN

La provincia de Rioja, cuenta con (09) distritos; ubicada en la selva alta, en la cual se producen elevadas precipitaciones sobre todo en épocas críticas del fenómeno del niño, generando el aumento del caudal en ríos y quebradas ocasionando inundaciones, deslizamiento de tierras y otros; lo expuesto constituye un desafío frente a los distintos escenarios de riesgo presentes a nivel provincial, haciéndose muy necesario plantear acciones orientadas a prevenir y/o reducir el Riesgo por Desastres.

Cabe mencionar que la Gestión del Riesgo de Desastre (GRD), es un proceso social cuyo fin último es la prevención, mitigación, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres que afectan a la sociedad, para lo cual se debe tener en cuenta una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre. En base al enfoque mencionado el "Plan de Contingencia Ante la ocurrencia de lluvias intensas 2021-2022 de la Provincia de Rioja", busca establecer las líneas estratégicas, acciones, procesos y protocolos para una efectiva gestión del riesgo de desastres orientado a reducir la vulnerabilidad de la Población. Incorporando de manera transversal los requerimientos y actividades que deban realizarse para el cumplimento de lo establecido según norma (Ley 29664) y su Reglamento (D.S N°048-2011-PCM) generando su implementación acorde a los requerimientos necesarios, siendo estos considerados dentro de los instrumentos de planificación y presupuesto, a través del Pliego Presupuestal 0068 enfocado al cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PLANAGERD).

Este plan es un instrumento de gestión dirigido a las organizaciones civiles, autoridades y funcionarios municipales, instituciones públicas y organizaciones de desarrollo comprometidas con los procesos de Gestión del Riesgo de Desastre en la Provincia de Rioja. Busca contribuir en la reducción de riesgo de desastre, disminuyendo la probabilidad de pérdidas económicas, daños a la vida y la salud. Busca orientar las acciones para minimizar las vulnerabilidades a través de la gestión del riesgo.

La estructura del presente se basa en R.M N°188-2015-PCM (Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia el marco de la Ley N°29664 y su Reglamento). Comprende siete capítulos. En el primer capítulo se presenta información general de la Provincia; en el segundo capítulo el marco legal que avala su formulación; en el tercer capítulo, se indican los objetivos del plan y el nivel en el cual se enmarca; en el cuarto capítulo hace referencia al escenario de riesgo por la temporada de lluvias asociados a inundación y deslizamientos, destacando los niveles de peligro y las aspectos de vulnerabilidad; en el quinto capítulo hace referencia al grupo de trabajo frente a una emergencia y la plataforma de defensa Civil; en el sexto capítulo se desarrollan los procedimientos específicos para la atención de la emergencia, que comprende las fases de alerta, coordinación, respuesta y movilización; y finalmente, en el séptimo capítulo de anexos se adjuntan directorios telefónicos de emergencia, matrices y protocolos que enriquecen el accionar ante ocurrencias súbitas de un evento que pondría en riesgo a una población.



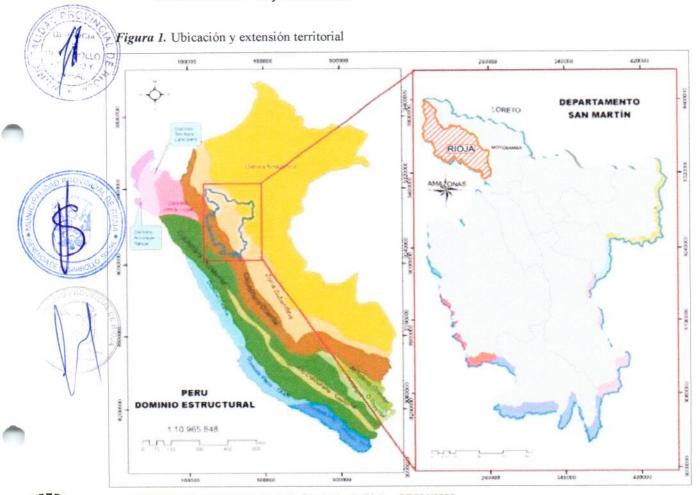


INFORMACIÓN GENERAL

I.1. Ubicación y extensión territorial

La provincia de Rioja, está ubicada en selva alta a 135 kilómetros de la ciudad de Tarapoto, en la parte norte de la Región San Martín, entre los paralelos 77°10′02" de Longitud Oeste y 06°03′38" de Latitud Sur.

Conjuntamente con la provincia de Moyobamba forman el Valle del Alto Mayo" o "Valle de las orquídeas", por la gran variedad de orquídeas existentes en su jurisdicción.



FUENTE. Ubicación Territorial de la Provincia de Rioja - GRSM/2020

Tabla 1 Datos generales de la Provincia de Rioja

PROVINCIA	CAPITAL	CÓDIGO	CREACION (Fuente: IDERSAM 2012)	POBLACIÓN (Fuente: INEI 2017)	PROYECCIÓN POBLACION 2020 (Fuente: INEI 2017)
Rioja	Rioja	2208	LEY N°8142	122 544	135 499

Fuente: PC 2018 - 2019 GRSM/













I.2. División Política Administrativa

La provincia de Rioja cuenta con una superficie aproximada de 2,535.04 Km2, ocupa el 4.95% del territorio departamental y se encuentra dividido políticamente en nueve (09) distritos y ciento veintinueve (129) caseríos. Siendo el distrito de Pardo Miguel el más extenso con 1,131.87 Km². (Fuente PEAM/OT-2008)



Tabla 2 Distritos en la Provincia de Rioja

DISTRITO	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	ALTITUD (msnm)	ÁREA (KM²)	UBIGEO
Rioja	06° 03' 38"	77° 10' 02''	841.00	185.69	220801
Awajún	05° 22' 48"	77° 49' 00''	878.00	481.08	220802
Elías Soplín Vargas	05° 59' 15"	77° 16' 40''	831.00	199.64	220803
Nueva Cajamarca	05° 56' 20"	77° 18' 23"	869.00	330.31	220804
Pardo Miguel	05° 30' 30"	77° 40' 20''	954.00	1131.87	220805
Pósic	06° 00' 56"	77° 09' 55"	824.00	54.65	220806
San Fernando	05° 54' 10"	77° 16' 12"	825.00	63.53	220807
Yorongos	06° 08' 50"	77° 08' 12"	868.00	74.53	220808
Yuracyacu	05° 55' 15"	77° 13' 33"	815.00	13.74	220809



Fuente: PDC Rioja 2012 - 2021

I.3. Topografía y Límites.

La provincia de Rioja y el Alto Mayo en general se encuentra flanqueado por dos cordilleras: Pucatambo y Cahuapanas (las que a su vez continúan hacia el norte por la cordillera Campanquiz)

La provincia de Rioja tiene como principales límites a tres elementos geográficos importantes:

- Río Mayo, desde sus nacientes en el nudo de CAPUCA (Cahuapanas, pucatambo, Campanquiz), por el Norte y el Este, limita con la provincia de Moyobamba.
- Cordillera Pucatambo Divisoria de aguas entre los ríos Marañón y Mayo, por el Sur y el Oeste, limita con la Provincia de Rodríguez de Mendoza - Departamento de Amazonas. Las altitudes varían desde los 848 m.s.n.m., hasta los 3,500 m.s.n.m. aproximadamente, y que divide las cuencas de los ríos Chiricyacu (afluente del rio Marañón) y Mayo (afluente del rio Huallaga).
- Estos aspectos nos muestran que la provincia de Rioja tiene una topografía variada, con pendientes altas, hasta terrenos ondulados y con altitudes que varían entre los 780 y los 3500 msnm aproximadamente.











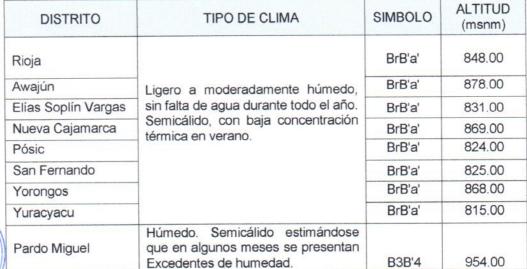


I.4. Clima e hidrografía

CLIMA

El clima puede clasificarse como subtropical, semihúmedo. temperatura anual promedio es de 22.5 °C., registrando variantes comprendidas entre 22°C y 32 °C.

Clasificación climática en la Provincia de Rioja





FUENTE: ZEE SAN MARTIN 2007.

TEMPERATURA

La temperatura promedio en la provincia de Rioja se encuentra entre 22° v 32°C y decrece hasta una temperatura mínima de 16 °C en el mes de Junio.

HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa sigue la misma tendencia que la precipitación pluvial, es decir, se incrementa en los sectores cercanos a las estribaciones de la cordillera: En el distrito Rioja se encuentran variaciones entre un 76% al 88%.



VIENTOS

Los vientos alisios ascendentes en las vertientes orientales andinos, pasan sucesivamente por niveles atmosféricos de depresión decreciente, como corrientes que ascienden de manera continua, miles de pies al día; lo que hace posible que los flancos orientales de los andes estén empapados por lluvias durante todo el año. Los vientos alisios generalmente soplan desde la zona Este, en forma permanente y continua, característica propia de los trópicos que se hallan bajo su constante dominio.



PRECIPITACIÓN













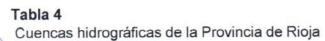




La precipitación media anual oscila entre los 1400 a 3000 mm, teniendo épocas lluviosas bien marcadas durante el año entre los meses de setiembre a Mayo.

HIDROGRAFÍA

La red hidrográfica de la provincia se encuentra articulada por el río Mayo, a donde confluyen la mayoría de sus afluentes por la margen derecha: rio Tónchima, río Uquihua, río Negro, río Yuracyacu, río Soritor, río Naranjillo, río Naranjos, río Aguas Claras, río Aguas Verdes, río Serranoyacu, entre otros; caracterizándose, la mayoría, por ser muy torrentosos y de alta velocidad de flujo.



1	ORDEN	CUENCA	AREA (há)	%
	1	Rio Mayo	18916.000	31.14
9	2	Rio Naranjos	42409.599	15.99
	3	Rio Naranjillo	33590.229	12.66
	4	Rio Yuracyacu	23240.178	7.76
	5	Rio Negro	32860.05	12.39
	6	Rio Tónchima	21689.462	8.18
3	7	Sin información	536.277	0.22
D A	8	Rio Serranoyacu	29022.392	10.94

FUENTE: Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.

I.5. Caracterización social y Económica

.5.1. Población

Según los resultados del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII Vivienda, III de censo de INEI, la población de la provincia Rioja asciende a 122 544 habitantes, que representa el 15.1% de la población departamental. Cabe precisar que es una de las provincias más pobladas del departamento.



UBIGEO	DISTRITO	POBLACIÓN CENSO 2017	TASA DE CRECIMIENTO %
220801	Rioja	25521	1.04
220802	Awajún	7479	0.05
220803	Elías Soplín Vargas	17661	5.77
220804	Nueva Cajamarca	43476	1.55
220805	Pardo Miguel	16797	-0.12
220806	Pósic	1919	3.26
220807	San Fernando	3413	-0.73
220808	Yorongos	2446	-1.56
220809	Yuraçyacu	3832	-0.74
TOTAL	DEA		122 544





















FUENTE: INEI 2017

1.5.2. Población Urbana y Rural

En la Provincia de Rioja el 13.45% de la población es rural y el 86.55% de la población es urbana.

Tabla 6Datos Población área urbana y rural, según distritos

AD PROVINCE
NoBo YE
OFICINA DE DE MACIONA
VEHIELOS O
* 4
PROV





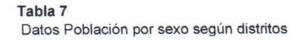
UBIGUEO DISTRITO	DISTRITO	POBLACIÓN	URBANO		RURAL	RURAL	
	2017	PERSONAS	%	PERSONAS	%		
220801	Rioja	25521	23586	92.42	1935	7.58	
220802	Awajún	7479	2879	38.49	4600	61.51	
220803	Elías Soplín Vargas	17661	14884	84.28	2777	15.72	
220804	Nueva Cajamarca	43476	36698	84.41	6778	15.59	
220805	Pardo Miguel	16797	9862	58.71	6935	41.29	
220806	Pósic	1919	0	0.00	1919	100	
220807	San Fernando	3413	2173	63.67	1240	36.33	
220808	Yorongos	2446	0	0.00	2446	100	
220809	Yuracyacu	3832	3428	89.46	404	10.54	

FUENTE: INEI 2017



1.5.3. Población por sexo

El comportamiento poblacional por sexo en la Provincia, muestra más número de varones que mujeres, de acuerdo a los resultados Censales de Población y Vivienda 2017, la provincia de Rioja cuenta con una población de 122 544 habitantes, de los cuales el 50.12% son varones y el 49.88% son mujeres.





DISTRITO	CENSO 2017	HOMBRES	%	MUJERES	%
Rioja	25521	12672	49.65	12849	50.35
Awajún	7 479	3797	50.77	3682	49.23
Elías Soplín Vargas	17661	8795	49.79	8866	50.20
Nueva Cajamarca	43476	21765	50.06	21711	49.93
Pardo Miguel	16797	8465	50.39	8332	49.60
Pósic	1919	944	49.19	975	50.81
San Fernando	3413	1769	51.83	1644	48.17
Yorongos	2446	1265	51.72	1181	48.28
Yuracyacu	3832	1952	50.93	1880	49.06
FUENTE: INEI 2017		^			1

POBLACIÓN LICARRES













I.5.4. Población por grupo etario

La población según los grupos de edades de acuerdo al Censo del 2017 es de 13,204 habitantes menores de 04 años de edad y 9,996 habitantes de 60 y más años de edad.

Tabla 8
Datos Población según grupo etario por distrito





	POBLACIÓN	POBLACIÓN ED	POR GRUPO/ AD	TASA DE	
DISTRITO	CENSO 2017	MENOR DE 04 AÑOS DE EDAD	DE 60 Y MÁS AÑOS DE EDAD	ANALFABETISMO	
Rioja	25521	2439	2724	1.94	
Awajún	7479	991	377	0.57	
Elías Soplín Vargas	17661	2181	1246	1.34	
Nueva Cajamarca	43476	4538	3234	3.29	
Pardo Miguel	16797	1850	1324	1.27	
Pósic	1919	237	137	0.15	
San Fernando	3413	370	308	0.26	
Yorongos	2446	240	256	0.19	
Yuracyacu	3832	358	390	0.32	

FUENTE: INEI 2017



5.5. Densidad Poblacional

La densidad poblacional, entendida como un indicador que mide la concentración de la población, para el último censo del 2017, es de 62.6 hab/km2 en la provincia de Rioja.

I.6. Aspecto económico.

16.1. Viviendas

El CENEPRED a través de su plataforma virtual ha publicado información sobre el material predominante de las viviendas.





	MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS								
Waterial	Rioja	Nueva Cajamarca	Posic	Elias Sopin Vargas	Yuracyacu	Yorongos	Awajun	San Fernando	Pardo Miguel
Piso de parquet o Madera pulida	41	4	0	0	0	2	0	0	3
Piso de láminas asfálticas, vinílicos o similares	24	19	1	1	2	2	2	2	1
Piso de losetas o similares	456	145	1	32	5	0	4	8	17
Piso de madera	11	43	1	3	1	369	12	2	29
Piso de cemento	3616	4824	230	1372	589	481	576	328	1552
Piso de tierra	2063	3837	172	1533	397	1	1122	528	2513
Piso de Otro material	1	0	0	0	0		2	0	0
Total	6212	8872	405	2941	994	855	171	868	41

FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022

















	MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES								
Waterial	Rioja	Nueva Cajamarca	Posic	Elias Soplin Varças	Yuracyacu	Yorongos	Awajùn	San Fernando	Pardo Miguel
Pared de ladrillo o bloque de cemento	3640	4173	251	1549	545	368	317	360	1301
Pared de piedra, sillar con cal o cemento	5	10	1	1	1	0	1	1	8
Pared de adobe o tapia	158	88	5	29	30	2	1	66	74
Pared de quincha	1672	134	105	144	147	92	49	29	98
Pared de piedra con barro	6	2	0	0	1	2	1	0	10
Pared de madera	622	4423	42	1167	270	372	1328	311	2601
Pared de estera	5	8	0	5	0	2	4	3	10
Pared de Otro material	104	34	1	46	0	17	17	98	13
Total	6212	8872	405	2941	994	855	1718	868	4115

FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022

1.6.2. Servicios Básicos

a) Agua potable:

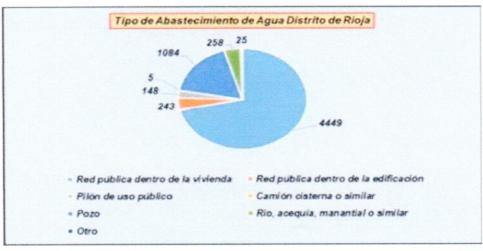
En er Munic socie denoi El sis

En enero del año 2006, se constituye la RAT-OTTAS – Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Rioja, sociedad de responsabilidad limitada (SEDAPAR S.R.L). Actualmente se denomina como Empresa Prestadora de Servicios (EPS- RIOJA)

El sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Rioja presenta las siguientes características:

D FROI

 Área de influencia en la zona urbana del distrito de Rioja (Proyectada por el método geométrico) 5,222 conexiones de agua Potable ciudad de Rioja, cada conexión en promedio 3.7 usuarios.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022

Cuenta con dos sistemas de Captación y una estación de Bombeo:

 Captación Uquihua: Se capta las aguas del río Uquihua (cuenca media) en el sector Mashuyacu. Este sistema es de tipo bombeo y











viene funcionando desde el año 1990. El caudal del río es de 260 l/s y se captan 50 l/s.

- Estación de bombeo Mashuyacu: A 20 metros de la captación Uquihua, es una estructura de concreto armado y presenta dos equipos de bombeo que trabajan alternadamente y en paralelo, la capacidad de cada bomba es de 50 l/s y 60 HP de potencia.
- Captación Cuchachi: Se captan las aguas de la quebrada Cuchachi.
 Este sistema es por gravedad y viene funcionando desde el año
 1983. La estructura de captación consiste en un canal de concreto.
 El caudal en la quebrada es de 36 l/s y se captan 16 l/s.
- En la zona rural, la fuente principal de abastecimiento de agua es los pozos o norias, así mismo el consumo directo de los ríos o quebradas. En ciertas áreas rurales, el consumo del líquido vital es a través de tuberías, y se presta el servicio por horas, como es el caso del poblado La Libertad, Ramiro Prialé y Tamboyacu.

		Conexion	es Domiciliaria	ns		
	Existentes	Instalados Me	s julio 2016			
Diámetro	Anterior	Por solicitud	Obra	Total		
1/2"	5 167	21		5,188		
3/4"	23			23	Población proyectada 2010	Cobertura
1*	9			9		%
1 ½"				0		
2"	2			2		
Total	5,201	21		5,222	21,531	90.49

FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022



b) Alcantarillado, Drenaje Pluvial y Tratamiento de Residuos Líquidos

Respecto al servicio de desagüe: sólo el 53.6% de los hogares de la zona urbana del distrito de Rioja dispone de este servicio conectado dentro de la vivienda. En el área rural, no cuentan con este servicio, el 85% de los hogares elimina sus excretas en pozos sépticos y/o ciegos, y el 15 % no dispone de ningún tipo de eliminación de excretas, esta situación configura un potencial estado de morbilidad mucho mayor que en los lugares donde sí tienen adecuados servicios de desagüe.















		Cobertura de la red o	de Desagüe		Cobertura de la red de Desagüe								
Area Urbana/ rural	Red Pública dentro de la Vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	Pozo séptico	Pozo ciego o negro/letrina	Total								
Urbana	7 182	138	2 811	4 998	15 129								

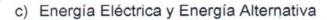
FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022

En general el sistema de alcantarillado existente en el distrito Rioja no brinda servicio óptimo, ya que son redes antiguas que presentan continuas roturas, estancamientos; sobre todo en épocas de lluvias, donde reciben además las aguas pluviales.



		AL	CANTARI		Población Proyectada	Cobertura		
١	CATEGORIA		INSTALACIO	2010*	%			
		Existe. Ant.	Por Solicitud	Total	Activas	Inactivas		
	Doméstico	2252	6	2258	2035	354	21,351	
I	Comercial	380		380	206	32	21,001	45.71
	Industrial	0		0				
	TOTAL	2632	6	2638	2233	400		

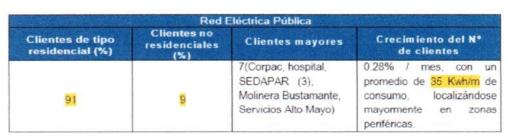
FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022



Referente a la energía eléctrica, la ciudad de Rioja se beneficia de este servicio gracias a la Empresa Concesionaria del Servicio Público de Electricidad SERSA (Empresa de servicios eléctricos Rioja. S.A), la cual abastece a más de 4 500 clientes, equivalente a más del 80% de pobladores de la ciudad de Rioja.







FUENTE: SERSA - 2010

En los poblados rurales este servicio es deficiente. Sólo los centros poblados El tambo, Ramiro Prialé y El porvenir acceden a este servicio proporcionado por Electro Oriente S.A.

Los hogares que carecen de este servicio en la zona rural son del 90%















FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022

I.6.3. Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- a) Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- b) Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- c) Nivel de vida digno (medido por el PBI per cápita).

El IDH en el Perú.

El Perú ocupa el puesto 78 en desarrollo humano. En el Perú ha venido incrementándose el desarrollo humano en el largo plazo, por el lado de la educación y la salud, así como de la infraestructura. Pero si se abandona el criterio del PBI per cápita y se utiliza el ingreso medio de las familias por el lado del ingreso, el deterioro de las últimas tres décadas es uno de los más rápidos y drásticos del mundo, advierte el informe.

El IDH Departamental

En el ranking del IDH para el año 2007, ubica al departamento San Martín en el puesto 13, dentro de los 24 departamentos del país, con una esperanza de vida al nacer de 72.40 años, con un alfabetismo del 83.4%, y con una escolaridad del 81.7%, un logro educativo del 92.26% y un Ingreso familiar per cápita de 255.4 Soles al Mes. Según ello el IDH del año 2007.

I.6.4. Equipamiento urbano

Básicamente, cuando hablamos de equipamiento urbano nos referimos principalmente a los servicios sociales de educación, salud y recreación.

a) Educación

El sistema educativo en el distrito Rioja cuenta con 56 centros educativos, correspondiendo 44 al sector público y 11 al sector privado, en los niveles de inicial, primaria, secundaria, educación especial, superior tecnológica, educación ocupadional y superior universitaria.

















b) Salud

El perfil epidemiológico indica la presencia de índices críticos (desnutrición, morbilidad, mortalidad), cuyos orígenes están asociados principalmente a problemas de oferta (infraestructura y servicios de salud) y demanda del servicio de salud, explicados principalmente por el escaso recurso público (presupuesto).



- Policlínicos Privados
- Hospital I Rioja.
- Policlínico ESSALUD Rioja.
- Centro de Salud Nueva Rioja.
- Clínica Belén.
- Clínica Privada Daniel Alcides Carrión.
- Puesto de Salud Pablo Mori.
- Puesto de Salud Tambo.
- Puesto de Salud Perla de Casca yunga.
- Puesto de Salud El Porvenir.



c) Recreación

Los equipamientos recreativos, espacios públicos y áreas verdes identificados en el ámbito de estudio no presentan condiciones adecuadas para el esparcimiento y recreación de la población. Sin embargo, el área designada para las zonas recreativas es de 91,167.90m2 teniendo una ratio de 3.83m2 AV/hab. Siendo suficientes para atender las necesidades del total de su población.



1.7. Grado de contaminación

Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. La contaminación ambiental es también la incorporación a los cuerpos receptores de sustancias sólidas, liquidas o gaseosas, o mezclas de ellas, siempre que alteren desfavorablemente las condiciones naturales del mismo, o que puedan afectar la salud, la higiene o el bienestar del público.

En la ciudad Rioja se puede observar altos índices de contaminación en algunos barrancos, ya que estos son utilizados para el arrojo de basura y















crianza de cerdos, tal es el caso de los barrancos ubicados en el sector Alan García, sector Urifico, sector Cascayunga, sector Angaiza.

Tabla 9 Áreas de contaminación identificadas en el distrito

AREAS QUE PE	RESENTAN EXCESO D				
LUGAR	AMENAZA	DAÑOS			
Sector Capironal	Contaminación por aguas servidas y RR.SS.	Acumulación de RRSS en caño. Infección de animales por criadero de cerdos en zonas de acumulación de RR.SS. Mal olor. Alteración paisajística.			
Cruce Jirones Bolívar y Micaela Bastidas	Contaminación por RR.SS.	Acumulación de RR.SS., mal olor, proliferación de mosquitos, alteración paisajística.			
Sector Capironal, cruce de los jirones Piura y Amazonas	Inundación por desborde del río Tónchima y contaminación por vertimiento de aguas servidas a las calles	Deterioro de interior de viviendas, erosión de calle. Intransitabilidad, colapso de letrinas, mal olor, alteración paisajística, problemas de salud de la población.			
Sector Las Palmeras, manzana ubicada entre el Jr. Las Palmeras y Los Olivos.	Contaminación por desborde del río Tónchima y vertimiento de aguas residuales a calles. Acumulación de RR.SS.	Deterioro de interior de viviendas, erosión de calle. Intransitabilidad, colapso de letrinas, mal olor, alteración paisajística, problemas de salud de la población.			
Sector Nueva Rioja, Jr. Manco Capac C-03	Contaminación por RR.SS	Mal olor, proliferación de mosquitos y alteración paisajística.			
Jr. Julio Arana C-01 y Antonio Raimondi, sector aeropuerto.	Contaminación por RR.SS	Acumulación de RRSS, mal olor, erosión de calle, alteración paisajística.			
Sector Capironal, cerca	Contaminación por	Viviendas y población afectada			
de la Loma (frente al	aguas servidas que	a la salud por aguas			
óvalo de ingreso a la ciudad Rioja)	transporta el río Uquihua	contaminadas.			
Sector Nueva Rioja,	Contaminación por	Deterioro de interior de			
cruce jirones H. Unanue	aguas contaminadas por	viviendas y erosión de calle,			
y Túpac Amaru, unión	desborde del río	afectación a la salud de la			
entre la quebrada	Uquihua.	población			
Trancayaquillo y el río Uquihua					
Sector los claveles	Contaminación de las aguas de pozo por percolación de aguas contaminadas de letrinas/pozos ciegos	Afectación a la salud de la población por uso de las aguas de pozo contaminadas.			









Sector Capironal, Carretera FBT entrada a Rioja	Contaminación del agua (Agua estancada con productos químicos de actividad arrocera)	Infección de animales, incremento de toxicidad de alimentos, mal olor, alteración del paisaje.
Toda la ciudad Rioja	Contaminación de suelos (por colapso de red de desagüe terminal durante lluvias)	Rotura de tubos y erosión de buzones, Mal olor, alteración del paisaje.
En el Camal municipal (Sector Atahualpa) y la quebrada Trancayacu	Contaminación de suelos y agua (Vertimiento de aguas residuales con alto contenido biológico de animales - sangre, grasa, pelos, excremento, etc.)	Foco infeccioso, parasitismo en animales, mal olor, alteración del paisaje.
Sector Capironal en la zona de vertimiento de aguas residuales de la ciudad Rioja al río Uquihua.	Contaminación del agua del río Uquihua	Erosión del suelo de la ribera del río Uquihua, mal olor, foco infeccioso, parasitismo de animales, afectación a la salud de la población.
Sector Capironal en la zona de vertimiento de aguas residuales de la ciudad Rioja al río Tónchima (Puente Tónchima)	Contaminación del agua del río Tónchima	Erosión del suelo, mal olor, Foco infeccioso.

FUENTE: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Rioja 2019-2022



La zona en estudio es accesible por vía terrestre y vía aérea.

a) Vías terrestres

Carretera principal

Partiendo de la ciudad de Lima por la Panamericana Norte, pasando por Chiclayo hasta Olmos, de aquí se sigue a lo largo de la carretera de penetración totalmente asfaltada que une a la carretera Fernando Belaunde Terry (antes Marginal de la Selva), cubriendo el tramo: Bagua Grande, Pedro Ruiz, hasta el distrito de Rioja capital de la Provincia del mismo nombre.

Carreteras secundarias

Existen carreteras de segundo orden en un estado de conservación regular y transitable todo el año, que parten de la carretera Fernando Belaunde Terry (antes Marginal de la Selva); estas son las siguientes:

- Carretera que recorre el tramo Desvío de la Carretera Fernando
- Belaunde Terry, hasta la ciudad de Pósic.
- Carretera Rioja Shushuyacu (caserío).
- Carretera que recorre el tramo Desvío de la Carretera Fernando





















- Belaunde Terry, (km 460) hasta la ciudad de Yuracyacu.
- Carretera que recorre el Tramo, que, partiendo de la ciudad de
- Rioja, hasta la localidad de Yorongos.
- Carretera que recorre el tramo desvío de la Carretera Fernando Belaunde Terry, (San Juan de Tangumi), y que, pasando previamente, por la localidad de Santo Domingo, hasta llegar a la localidad de la Habana.
- Carretera que recorre el tramo Desvío de la Carretera Fernando Belaunde Terry, y que, pasando previamente, por la localidad de Tingana, hasta llegar a la localidad de Soritor.

b) Vía aérea

La ciudad de Rioja, cuenta con acceso aéreo a través de su propio aeropuerto "Juan Simons Vela", mediante aviones comerciales de pequeña capacidad, avionetas y helicópteros. Dicho campo de aterrizaje cuenta con pista afirmada y es utilizado en vuelos comerciales irregulares y de apoyo militar.

c) Almacenes de ayuda humanitaria

1.9. Recursos hídricos

El eje principal de la red de drenaje es el río Mayo que tiene como afluentes principales por la margen izquierda a las subcuencas de los ríos Yanayacu, Huasta, Cachiyacu, Avisado, Huascayacu y, por la margen derecha tenemos, principalmente, a las subcuencas de los ríos Serranoyacu; Naranjos, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Negro, Tónchima.



















Marco legal



Ley N° 27867 –Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades.

Decreto Supremo N° 048-2011-Reglamento de la ley 29664 que aprueba el SINAGERD.

Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.

Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 – PLANAGERD.

Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.

Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.

Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los servicios de Alerta Permanente -SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.

Resolución Ministerial Nº 1415-2016-MTC/03 aprueba la constitución del Grupo de Trabajo, responsable de las actividades de diseño, implementación, instalación, ampliación y soporte técnico del SISMATE.

Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.

Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos de formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.

Decreto Supremo Nº 021-2017-PCM, que aprueba el reglamento que establece disposiciones para la conducción y la participación multisectorial de entidades del Estado incorpora la Política Nacional en la Gestión del Riesgo de Desastre para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, durante el 2017.























Objetivos:

III.1. Objetivo General:

 Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida, ante el riesgo de desastre.

II.2. Objetivos Específicos

- Establecer acciones inmediatas que permitan prepararse para minimizar probables daños en caso de la presencia del fenómeno el niño, heladas, inundaciones entre otros.
 - Definir responsabilidades de los integrantes del gobierno local, en las acciones de coordinación, alerta, movilización y respuesta del gobierno local para enfrentar el Fenómeno, heladas, friaje, inundaciones, etc.
- Servir de soporte para la actualización de los planes de contingencia de los distritos.
- Determinar los recursos necesarios para el cumplimiento de las acciones y establecer el presupuesto requerido.

N.3. Clasificación de las emergencias

Debido al principio de subsidiaridad de la Ley del SINAGERD, los niveles locales son los responsables de la atención de la emergencia, apoyándose de esa responsabilidad al nivel inmediato superior cuando el nivel local correspondiente no pueda con el manejo de la emergencia.

Las emergencias se oficializan con la declaratoria de estado de emergencia en la jurisdicción político administrativo que le corresponde, y allí se establece el nivel de la emergencia pertinente.

La clasificación del nivel y escala son cuatro (4), esto está en función a la insuficiente capacidad logística para responder y resolver el problema en el nivel que corresponde. De acuerdo a los niveles de emergencia se establece que la conducción de la emergencia:

Nivel 1: Es responsabilidad del municipio distrital.

Nivel 2: Es responsabilidad del municipio provincial

Nivel 3: Es responsabilidad del gobierno regional. Las operaciones de emergencias para el gobierno regional involucran la actuación coordinada entre los niveles municipales distrital y provincial.

Nivel 4: Se da cuando las capacidades locales y del Gobierno Regional se vean superadas, por lo que recibirán apoyo del nivel central, pero la responsabilidad de la conducción se mantiene en la autoridad regional, contando con la coordinación de INDECI para el apoyo de los sectores.



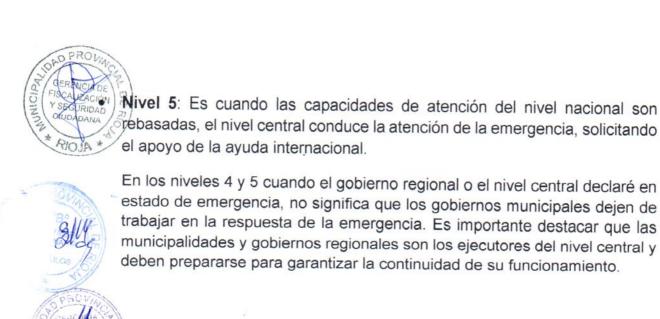






























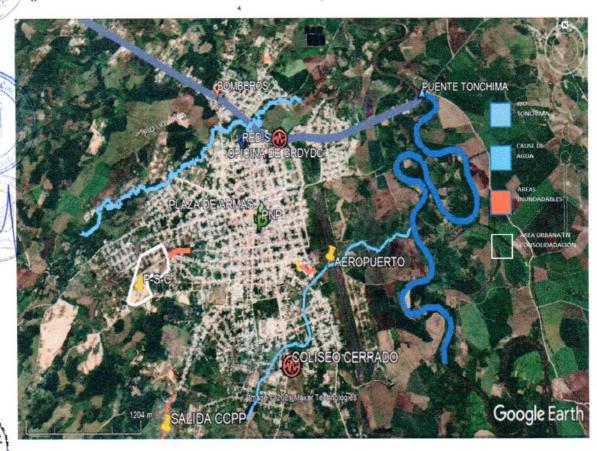
Determinación del Escenario de Riesgo

IV.1. Identificación de Peligros:

El fuerte crecimiento demográfico que han experimentado las ciudades y la proliferación de las urbanizaciones en los últimos años ha supuesto una gran demanda de materiales de construcción, que normalmente se extraen de sus cauces debido a la cercanía del río a las ciudades.

La necesidad urgente de reducir los niveles de peligro presentes alrededor de las zonas urbanas ayuda a reducir la vulnerabilidad de la población cercana a causes naturales de escorrentía ante las inundaciones y movimientos en masa que pudiesen presentarse, los cuales impactan social y económicamente el sector afectado tras la presencia de dichos peligros.

Figura 2. Ambito de Influencia Directa - Ciudad de Rioja



IV.1.1. Peligro por inundación:

La información recopilada tiene como fuente el registro SIMPAD, donde se indica el registro de emergencia sobre inundaciones presentadas en el distrito de Rioja.















Tabla 10 Registro por Peligro por Inundación

	1	Persor	nas			Viviendas	to comercial	Inst. Educat	ivas	Pue de S	sto Salud	Infraest	ructu	ıra	Cultivo agrícola		nimales
Tipo de Peligro	Afectado	Damnific	Herido	Fallecido	Afectad	Destruid	Establecimiento comercial	Afectad o	Destruid	Afectad	Destruid	Servicios Básicos	Vial (km)	Agrícola (l/m)	Afectad o	Perdida	Perdida de animales
Inundación	13,310	203	10	2	2,108	48	0	0	0	0	0	0	4	00	2,115	302	1.067

IV.2. Identificación de Vulnerabilidad:

Durante el periodo de lluvias intensas se ponen en manifiesto distintos tipos de vulnerabilidad.

IV.2.1. Vulnerabilidad a inundaciones

Los tipos de vulnerabilidad generales en cuanto a inundaciones en la provincia Rioja son los siguientes:

Tabla 11
Descripción de Vulnerabilidades ante Inundaciones en la provincia de Rioja

	VULNERABILIDAD FÍSICA	VULNERABILIDAD SOCIAL	VULNERABILIDAD EDUCATIVA	VULNERABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL
OF PROVINCE	Edificaciones asentadas sin respetar la franja marginal.	La población en la provincia se encuentra organizada en Comités de Defensa Civil incorporadas en las municipalidades.	Existe un insuficiente desarrollo de temas sobre prevención de desastres.	Existe una parcial autonomía de decisión.
THE CALOW ?	Poblaciones asentadas en zonas inundables.	Existe una mayoría participación de la población en trabajos comunales.	La población está escasamente capacitada en temas de prevención de desastres.	Existe una parcial aceptación y respaldo al liderazgo político.
ON PROPERTY OF THE PROPERTY OF	Ubicación de infraestructuras en zonas de alto riego.	Existe una mediana relación entre las Instituciones y organizaciones de la provincia.	Existe una escasa difusión sobre Programas de Alerta a Desastres.	















Las inundaciones, se presentan en todos los distritos de la provincia Rioja, especialmente en época de invierno, con marcada presencia de Iluvias continuas en un caso específico se da por el desbordamiento del río Uquihua y eventualmente con embalses generados por las crecidas de los ríos Mayo y Tónchima. El río Mayo en su recorrido recibe el aporte de importantes tributarios, tanto en la margen izquierda como por la margen derecha, tales como los ríos: Naranjos, Naranjillo, Yuracyacu, Negro, Romero y el Tónchima.

Es importante indicar que el río Mayo en época hidrológica, sufre un incremento notable de sus niveles hidráulicos presentando tirantes de agua muy altos (principalmente por su baja pendiente, menor del 1%), en comparación al tirante de entrega de aguas en el punto de la desembocadura del río Tónchima, lo que genera pues el fenómeno de remanso hidráulico en un importante tramo de los ríos Tónchima y Uquihua, por lo cual se han producido los mayores desbordes, provocando inundación.



A continuación, se presentan los distritos con mayor frecuencia de inundaciones en la provincia Rioja.

A. DISTRITO PARDO MIGUEL



Pardo Miguel es un distrito con relieve accidentado y además es cabecera de cuenca del río Mayo y Naranjos, en donde las poblaciones se establecieron con mayor riesgo, y es donde mayores daños y perjuicio se han producido en la población.

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Pardo Miguel en cuanto a inundaciones son los siguientes:

Tabla 12
Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Pardo Miguel





MIGUEL	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad		
MIG	El Diamante	Viviendas, interrupción de las vías de acceso.	VMA		
PARDO	San Juan del Mayo	Viviendas, productos de pan llevar, interrupción de las vías de acceso.	VMA		
DISTRITO	Tres de Mayo	Viviendas y grandes extensiones de cultivos.	VA		
DIS	Naranjos	Viviendas, vías de acceso, deterioro de tuberías.	VA		

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.











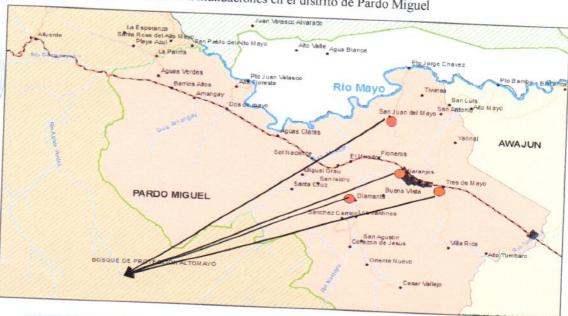




Figura 3. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Pardo Miguel















Cuenca del Mayo y Naranjos: Zonas vulnerables-inundaciones. Los CC.PP. más afectados con una vulnerabilidad muy alta son Diamante y San Juan del Mayo, indicado con un círculo rojo.

B. DISTRITO AWAJÚN

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Awajún por inundaciones según información recogida en las reuniones de trabajo para el ADR, que ocurre anualmente en época de invierno, especialmente entre los meses de enero a abril, son los siguientes:

Tabla 13 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Awajún

	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
DISTRITO AWAJÚN	San Pablo	Viviendas, interrupción de las vías de acceso, puente.	VMA
	San Francisco	Viviendas, vías de acceso cultivos de pan llevar	VMA
	El Éxito	Viviendas, productos de pan llevar, interrupción de la accesibilidad	VMA
	El Platanal	Viviendas y cultivos de pan llevar.	VMA
	Isla Jacinto	Canales de irrigación, cultivos de arroz.	VMA
	Bajo Naranjillo	Viviendas, vías de acceso, deterioro de tuberías.	VA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.











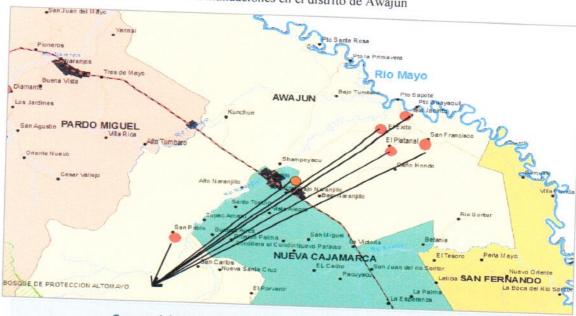








Figura 4. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Awajún



Cuenca del Mayo y Naranjillo: Zonas vulnerables a inundaciones Los CC.PP. con vulnerabilidad muy alta y alta más afectados son los que se indican con círculo rojo y/o naranja respectivamente, así como también los más cercanos a éstos.

C. DISTRITO NUEVA CAJAMARCA

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Nueva Cajamarca por inundaciones según información recogida en las reuniones de trabajo para el AdR, que ocurre anualmente en época de invierno, especialmente entre los meses de enero a abril, son los siguientes:

Tabla 14 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Nueva Cajamarca

DISTRITO NUEVA CAJAMARCA	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
	Ucrania	Viviendas, vías de acceso, cultivos de arroz	VB
	El Cedro	Viviendas, productos de pan llevar.	VA
	Túpac Amaru	Viviendas, productos de pan llevar.	VA
	San Juan del Río Soritor	Viviendas, productos de pan llevar.	VMA
	Naranjillo	Viviendas, productos de pan llevar.	VA
	Libertad de Pacuyacu	Viviendas, pérdida de cultivos de arroz	VMA
	La Unión	Viviendas, Av. deterioradas, impidiendo el libre tránsito.	VMA
	Palestina	Viviendas, vías de acceso, productos de pan llevar.	VMA







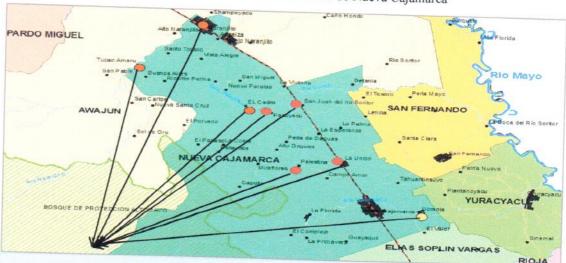




Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.

Figura 5. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Nueva Cajamarca





ON PROVINCE

Cuenca del Naranjillo, Soritor y Yuracyacu: Zonas vulnerables a inundaciones

Los CC.PP. con vulnerabilidad muy alta más afectados son Pacuyacu, San Juan de Río Soritor, Palestina
y La Unión, los que se indican con círculo rojo, así como también los más cercanos a éstos.

Los CC.PP. con vulnerabilidad alta y baja menos afectados son Nueva Cajamarca, Naranjillo, Túpac
Amaru, El Cedro y Ucrania, los que se indican con círculo naranja y amarillo respectivamente.



D. DISTRITO SAN FERNANDO

Los centros poblados más vulnerables en el distrito San Fernando por inundaciones según información recogida en las reuniones de trabajo para el AdR, que ocurre anualmente en época de invierno, especialmente entre los meses de enero a abril, son los siguientes:

Tabla 15
Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de San Fernando

DISTRITO SAN FERNANDO	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
	San Fernando	Viviendas, cultivos de arroz, proliferación de enfermedades.	VMA
	Villa Florida	Viviendas, cultivos de arroz y otros de pan llevar.	VMA
	Surquillo	Viviendas, cultivos de arroz y otros de pan llevar.	VMA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.





















CAO PROVINCIA O

Cuenca del Mayo: Zonas vulnerables a inundaciones

Los CC.PP. con vulnerabilidad muy alta más afectados son Surquillo, Villa Florida, los que se
indican con círculo rojo. San Fernando es afectado por no contar con sistema de drenaje pluvial.

E. DISTRITO YURACYACU

La vulnerabilidad en la zona urbana de Yuracyacu es por el desborde del río Yuracyacu, y los demás centros poblados son por exceso de agua de riego en los canales de regadío que no presentan ninguna regulación de caudales y propician la inundación de los cultivos en la zona de influencia de los canales. Los centros poblados más vulnerables en el distrito Yuracyacu por inundaciones según información recogida en las reuniones de trabajo para el AdR, que ocurre anualmente en época de invierno, especialmente entre los meses de enero a abril, son los siguientes:





Tabla 16
Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Yuracyacu

DISTRITO	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
	Yuracyacu	Viviendas, vías de acceso, cultivos de arroz, plátano, maní, yuca, frejol.	VMA
	Plantanoyacu	Viviendas, canales de riego, cultivos de arroz	VMA
	Río Seco	Cultivos de arroz y maíz.	VMA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.















Figura 7. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Yuracyacu

PROVINCE OF SECURITION OF SECU



El CC.PP. con vulnerabilidad muy alta más afectado es Yuracyacu, el que se indica con círculo rojo. Los demás CC.PP. son afectados por el sistema de riego ineficiente para los cultivos.

F. DISTRITO ELÍAS SOPLÍN VARGAS

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Elías Soplín Vargas por inundaciones según información recogida en las reuniones de trabajo para el AdR, que ocurre anualmente en época de invierno, especialmente entre los meses de enero a abril, son los siguientes:

Tabla 17 Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito de Elías Soplin Vargas



O ELÍAS SOPLÍN VARGAS	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
LÍAS SC GAS	Segunda Jerusalén	Pérdidas de grandes extensiones de cultivos de arroz	VMA
TO EI	Santa Fe	Interrupción en las vías de acceso	VMA
DISTRITO V/	Naciente del río Negro	Viviendas	VMA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.







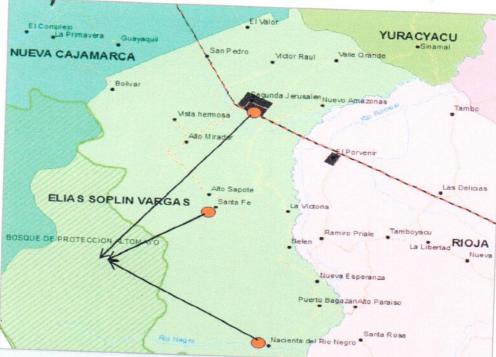












Cuenca del río Negro y Tioyacu: Zonas vulnerables a inundaciones El CC.PP. con vulnerabilidad muy alta más afectados son Segunda Jerusalén, Naciente de Río Negro y Santa Fé, el que se indica con círculo rojo.

G. DISTRITO RIOJA

En la ciudad Rioja se presentan vulnerabilidades por el asentamiento de población en las cercanías de los ríos Uquihua. Los centros poblados más vulnerables en el distrito Rioja por inundaciones según información recogida en las reuniones de trabajo para el AdR, que ocurre anualmente en época de invierno, especialmente entre los meses de enero a abril, son los siguientes:

Tabla 18

Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito Rioja

DISTRITO RIOJA	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
RIOJA	Rioja	Pérdidas de cultivos de arroz, maíz, café, plátano, colapso de alcantarillas.	VA
ITO F	Pablo Mori	Interrupción en las vías de acceso	VA
DISTR	El triunfo	Pérdida de cultivos, deterioro de los caminos.	VMA
	Independencia	Daños en los caminos y/o vías de acceso, pérdida de cultivos	VMA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento.

DE territorial en las provincias de Moyobamba y Riora". 2010.

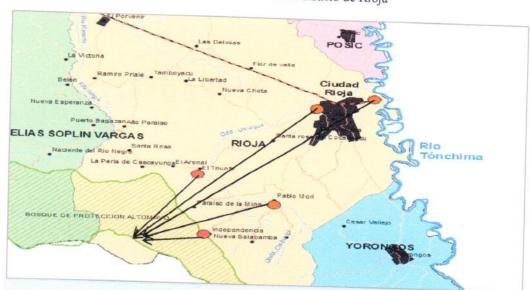








Figura 9. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Rioja



Cuenca del río Tónchima y Uquihua: Zonas vulnerables a inundaciones Los CC.PP. con vulnerabilidad muy alta más afectados son Independencia y El Triunfo, los que se indican con círculo rojo.

La ciudad Rioja con vulnerabilidad alta, más afectada en las zonas cercanas a los ríos Uquihua y Tónchima.

H. DISTRITO PÓSIC

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Pósic en cuanto a inundaciones son los siguientes:



DISTRITO	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
	Santa Elena	Pérdida de cultivos de pan llevar, arroz	VMA
	Pósic	Pérdida de cultivos de pan llevar, arroz	VMA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las

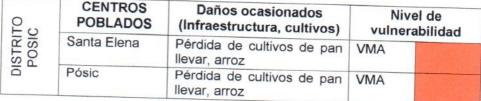






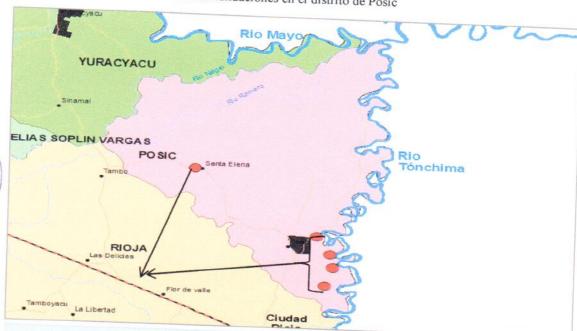








Figura 10. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Posic





Cuenca del río Tónchima: Zonas vulnerables a inundaciones Los CC.PP. de Pósic y Santa Elena con vulnerabilidad muy alta, más afectada en las zonas cercanas al río Tónchima.



I. DISTRITO YORONGOS

Los centros poblados más vulnerables en el **distrito Yorongos** en cuanto a inundaciones son los siguientes:

Tabla 20
Estimación de la Vulnerabilidad a Inundaciones en el distrito Yorongos

S	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel vulnerabilidad	de
ISTRITO	Yorongos	Pérdida de cultivos de arroz, canales de riego.	VMA	
YOR	La libertad	Daños en los caminos y/o vías de acceso, pérdida de cultivos de arroz	VMA	

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.









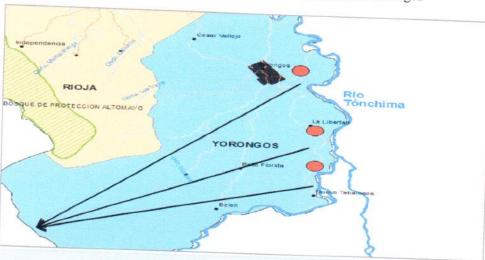








Figura 11. Zonas Vulnerables a inundaciones en el distrito de Yorongos



Cuenca del río Tónchima: Zonas vulnerables a inundaciones
Los CC.PP. de Yorongos y La Libertad con vulnerabilidad muy alta, los cultivos de pan
llevar y arroz son más afectada en las zonas cercanas al río Tónchima.





IV.2.2. Vulnerabilidad a deslizamientos y/o derrumbes

Este peligro o fenómeno se manifiesta principalmente en los distritos donde existen pendientes muy pronunciadas y zonas montañosas, generalmente donde existen cabeceras de cuencas. En la provincia Rioja existen 06 distritos que presentan estas características entre los cuales tenemos a Pardo Miguel, Awajún, Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas, Rioja y Yorongos.

Los tipos de vulnerabilidad generales en cuanto a deslizamientos en la provincia que existen son los siguientes:

Tabla 21
Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en la Provincia de Rioja



Vulnerabilidad física	Vulnerabilidad social
Poblaciones asentadas en planos de deslizamiento. Por tener normas de edificación, que no se cumplen	La población en la provincia se encuentra organizada en Comité de Desarrollo. Existe una mayoría participación de la población en trabajos
A sampler	comunales. Existe una mediana relación entre las Instituciones y organizaciones de la provincia.

Vulnerabilidad educativa
Existe un insuficiente desarrollo de temas sobre prevención de desastres. La población está escasamente capacitada en temas de prevención de desastres. Existe una escasa difusión sobre PAD
֡

	•
institucional	
Existe una parcia	al
autonomía d	
decisión.	
Existe una parcia	al
aceptación	٧
respaldo	al
liderazgo político.	
Se da una tota	ı
participación	
ciudadana	

Vulnerabilidad

política





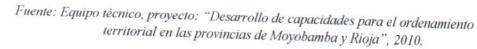












A. DISTRITO PARDO MIGUEL

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Pardo Miguel en cuanto a deslizamientos y/o derrumbes son los siguientes:

Tabla 22

Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito de Pardo Miguel



	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
	César Vallejo	Interrupción de vías de acceso, pérdida de cultivos.	VMA
	El afluente	Pérdida de cultivos, interrupción del tránsito.	VMA
IGUEL	Venceremos	Interrupción de las vías de acceso, afluentes, pérdida de cultivos de pan llevar.	VMA
DISTRITO PARDO MIGUEL	Jorge Chávez	Pérdida de cultivos, interrupción del tránsito.	VMA
	Vista Alegre	Pérdida de cultivos, interrupción de las vías de acceso	VMA
	Nueva Edén	Pérdida de cultivos, interrupción de las vías de acceso	VMA
	La Esperanza	Pérdida de cultivos, interrupción de las vías de acceso	VMA
	Santa Cruz	Pérdida de cultivos, interrupción de las vías de acceso	VMA
	Oriente Nuevo	Pérdida de cultivos, interrupción de las vías de acceso	VMA
	San Juan del Mayo	Pérdida de cultivos	VA
	Aguas Verdes		VA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.

B. DISTRITO AWAJÚN

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Awajún en cuanto a deslizamientos y/o derrumbes son los siguientes:

Tabla 23

Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito de Awajún

















NJCN	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel vulnerabilidad	de
DISTRITO AWAJÚN	Nueva Santa Cruz	Pérdidas de cultivos de café e invernas.	VMA	
STRIT	Sol de Oro	Pérdidas de cultivos de café, terrenos agrícolas.	VMA	
ă	San Carlos	Pérdidas de cultivos de café, terrenos agrícolas.	VMA	

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.

C. DISTRITO NUEVA CAJAMARCA

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Nueva Cajamarca en cuanto a deslizamientos y/o derrumbes son los siguientes:



Tabla 24

Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito de Nueva Cajamarca

	POBLADOS	(Infraestructu
P. Constant of the state of the	Nuevo Edén	Pérdidas de boscosas, cult llevar.
Y A D		Interrupción en acceso
NUEVA	Libertad de Pacuyacu	Pérdida de culti
1000	(A. 19) 1439 (Cont.) (Cont.)	Obstrucción de acceso, pérdida
DISTRITO	Bolívar	Pérdida de cult llevar.
_	Túpac Amaru	Daños en los o

4	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
DISTRITO NUEVA CAJAMARCA	Nuevo Edén	Pérdidas de zonas boscosas, cultivos de pan llevar.	VMA
CAJ	El Cedro	Interrupción en las vías de acceso	VMA
JEVA	Libertad de Pacuyacu	Pérdida de cultivos de café,	VMA
ITO NU	Paraíso	Obstrucción de las vías de acceso, pérdidas de cultivo	VMA
OISTR	Bolívar	Pérdida de cultivos de pan llevar.	VA
_	Túpac Amaru	Daños en los caminos y/o vías de acceso.	VB

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.



D. DISTRITO ELIAS SOPLIN VARGAS

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Elías Soplín Vargas en cuanto a deslizamientos y/o derrumbes son los siguientes:

Tabla 25

Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito de Elías Soplín Vargas





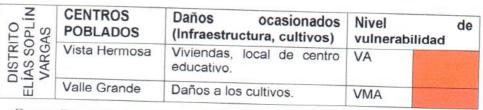












Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.

E. DISTRITO RIOJA

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Rioja en cuanto a deslizamientos y/o derrumbes son los siguientes:

Tabla 26

Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito de Rioja





DISTRITO RIOJA	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
	Rioja	Viviendas, cultivos, interrupción de las vías de acceso	VA
	El triunfo	Interrupción en las vías de acceso	VA
	La Perla de Cascayunga	Interrupción de la vía de acceso,	VMA
	Nueva Salabamba	Pérdida de cultivos de varios agricultores.	VMA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.

F. DISTRITO YORONGOS

Los centros poblados más vulnerables en el distrito Yorongos en cuanto a deslizamientos y/o derrumbes son los siguientes:

Tabla 27

Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito de Yorongos

PO	CENTROS POBLADOS	Daños ocasionados (Infraestructura, cultivos)	Nivel de vulnerabilidad
	Bella Florida	Pérdida de cultivos, deterioro de viviendas	VA
NO N	La Libertad	Perdida de cultivos, viviendas.	VA

Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobambe viciola". 2010.







IV.3. Determinación del riesgo

La situación de riesgo es el resultado de la intervención de un peligro o amenaza y del nivel de vulnerabilidad al que está expuesta la unidad social (persona, familia, comunidad, sociedad) o económica bajo análisis.



RIESGO = PELIGRO x VULNERABILIDAD



En el ámbito de la provincia existen peligros y vulnerabilidades, descritas en los párrafos anteriores, así mismo se han identificado y analizado las características, localización y recurrencia de cada uno de ellos, se ha analizado la vulnerabilidad que tienen los distritos, la infraestructura, así como también las actividades económicas frente a los peligros identificados.

Se ha identificado que las inundaciones por el desborde de los ríos, es el peligro más importante debido a la situación en las que se encuentran las defensas ribereñas y los volúmenes de lluvia, acompañado a la erosión y posibilidad de deslizamiento y/o derrumbes en la parte alta de la cuenca.

Tabla 28
Estimación de la Vulnerabilidad a Deslizamientos y/o derrumbes en Distrito de Rioja

EVENTO	LUGARES IMPACTADOS	TIDOS DE DAÑOS
Inundaciones	Los distritos Yuracvacu Rioia	TIPOS DE DAÑOS PROBABLES
	Nueva Cajamarca, Pardo Miguel y Pósic.	
Deslizamientos y/o derrumbes	Laderas, tramos de las vías de accesos a los diferentes distritos y centros poblados en los distritos Pardo Miguel, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca y Rioja.	Se produce la destrucción de tramos de las
Vientos fuertes	Presenta de forma esporádica y es variable en los distritos.	Daños en los techos de las viviendas y en los cultivos.



Fuente: Equipo técnico, proyecto: "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en las provincias de Moyobamba y Rioja", 2010.















Organización general frente a una emergencia

Para el desarrollo de la Gestión Prospectiva orientada a prevenir el riesgo de desastres se conforman dentro del ámbito jurisdiccional los siguientes grupos de trabajo con el fin planificar el conjunto de acciones para evitar y prevenir la conformación del riesgo:

V.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

La Ley N°29664 (SINAGERD), en el numeral 14.2 del Art.14 establece que los Presidentes Regionales y Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Dentro de ese marco se conformó el GTGRD de la Municipalidad Provincial de Rioja, quien asumirá las funciones establecidas según Ley y su Reglamento, dicha conformación sigue la metodología de la directiva N 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los GT-GRD en los tres niveles de Gobierno", aprobado con resolución Ministerial N 276-2012-PCM. Son funciones del Grupo de Trabajo las siguientes:



- Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia tanto del CENEPRED e INDECI.
- Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, las cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas, para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que competen al CENEPRED y al INDECI.
- Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos puedan crear en el territorio y las medidas necesarias para su Prevención, Reducción y/o Control.
- Promover la capacitación e integración de esfuerzos de las entidades públicas del sector privado y la ciudadanía en general para la operatividad de los procesos del SINAGERD.
- Establecer los mecanismos necesarios que permitan la incorporación de la GRD en los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo y la priorización, elaboración e implementación de acciones conjuntas, oportunas y coherentes en GRD; donde prioridad en las cuencas hidrográficas, por la existencia de un mismo peligro o peligro inminente.
- Integrar y armonizar la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.















Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.

Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito local.

Articular esfuerzos para el registro en el sistema Nacional de información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su ámbito jurisdiccional.



- El Alcalde Provincial, quien lo preside.
- ✓ Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil (Secretario Técnico).
- Gerente de Planificación y Presupuesto.
- Secretaria General.
- Jefe de Unidad de Imagen Institucional.
- Gerente Municipal.
- Gerente de Administración y Finanzas.
- Jefe de Oficina de Recurso Humanos.
- Jefe de Oficina de Abastecimiento.
- Jefe de Oficina de Contabilidad.
- Jefe de Oficina de Informática y Comunicaciones.
- Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica.
- Jefe de Oficina de Presupuesto.
- Gerente de Desarrollo Social.
- Gerente de Desarrollo Económico Local.
- Subgerente de Promoción Turística.
- Gerente de Desarrollo Ambiental.
- Jefe de Oficina de Calidad Ambiental.
- ✓ Gerente de Servicios y Administración Tributaria.
- ✓ Gerente de Inversiones.
- ✓ Jefe de Oficina de Formulación de Proyectos.
- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.















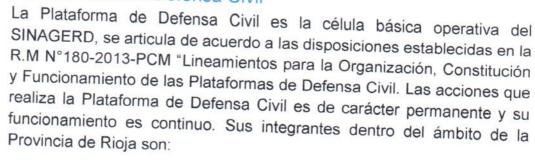






- ✓ Jefe de Oficina de Maquinaria y Vehículos.
- √ Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana
- ✓ Subgerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
- ✓ Gerente del Instituto Vial Provincial de Rioja.

V.2. Plataforma de Defensa Civil





- ✓ Secretaria Técnica: Jefe Provincial de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Gerencia Municipal.
- ✓ Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Gerente de Administración y Finanzas.
- Gerente de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Subgerente de Serenazgo.
- Jefe de Oficina de Maquinarias y Equipos.
- Jefe de Oficina de Imagen Institucional.
- ✓ Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones.
- ✓ Administrador del Mercado de Mercados MPR.
- ✓ Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria.
- ✓ Subprefecto de la Provincia de Rioja.
- ✓ Jefe de la Dirección de Medicina Legal Rioja.
- ✓ Coordinador Centro de Emergencia Mujer CEM Rioja.
- Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público.
- ✓ Consejero Regional Rioja.
- ✓ Director de la Red de Salud Rioja.
- Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja.

























- ✓ Gerente Clínica Belén.
- ✓ Gerente de Clínica Privada Daniel Alcides Carrión.
- ✓ Representante de la Facultad de Educación y Humanidades de la UNSM-T.
- ✓ Director de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Rioja.
- ✓ Director de la I.E. Abilia Ocampo.
- ✓ Director de la I.E. Santo Toribio
- ✓ Director de la I.E. N°00654 Lucila Portocarrero.
- ✓ Director de la I.E. N°00536 Manuel Segundo del Águila Velázquez.
- ✓ Director de la I.E. P. ASEANOR Alto Mayo.
- ✓ Director del Instituto Educativo Superior Tecnológico Público Rioja IESTPR.
- Director del Instituto Educativo Superior Tecnológico Privado Jhon A. Mackey.
- ✓ Director del Centro de Educación Tecnológico Productivo CETPRO Rioja.
- Párroco de la Iglesia Católica.
- ✓ Gerencia General Empresa Prestadora de Servicios EPS Rioja S.A.
- ✓ Gerencia General de Servicios Eléctricos Rioja SERSA.
- ✓ Administrador Local del Agua Alto Mayo ALA.
- √ Oficina de Coordinación PEAM Rioja
- ✓ Jefe del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) SERNANP
- ✓ Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios N°162 Rioja.
- Comisario PNP, comisaria Rioja.
- Jefe de la Base Militar Ejército Peruano Rioja.
- ✓ Administrador Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC S.A. - Rioja
- ✓ Presidente de Rondas Campesinas.
- ✓ Gerente de TV Cable EVELYN S.A.C.
- ✓ Radio Nor-Selva.
- ✓ Gerente de la Empresa de Transportes y Turismo Selva S.A.
- ✓ Gerente Cooperativa Santo Cristo de Bagazan.
- Secretario General del Sindicato de Construcción Civil.























- ✓ Gerencia General del Centro Comercial Miguel Grau.
- ✓ Presidente de Comisión de Usuarios El Progreso.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yorongos.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pósic.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Fernando.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Awuajun.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel Naranjos.

Tabla 29

Información de Recursos que posee la Plataforma Provincial de Defensa Civil

Cantidad del Recurso				T			Variable
	Re	cursos	Disp	onib	les		variable
Entidad	Apoyo o brigada	Camión Cisterna	S	, co	Maquinaria pesada	Camionetas	Otros
Municipalidad Provincial de Rioja	16		02		02	03	01 retroexcavadora 0
Instituto Provincial Vial – Rioja	05						motoniveladora
Subprefectura Rioja	02						
Centro de Emergencia Mujer	02						
Red de Salud Rioja	03						00 0 0000
Compañía de Bomberos B-162	16	01		01			03 RADIOS
Comisaria Rioja	40	01		01			01 UNID. RESCATE
Base Militar Rioja	09					01	
Oficina de Coordinación- PEAM Rioja	05		02		02	01	01 BOTE DESLIZADOR MOTOR
Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) – SERNANP	02					01	FUERA DE BORDA 04 equipos contra incendios forestales usado por personal
Hospital II-I-MINSA-Rioja.	02		10000	01			guardaparque capacitado
Hospital I-ESSALUD-Rioja.	04			01			
Clínica Privada Daniel Alcides Carrión	01		2020	01			
Clínica Belén	01			31			
Empresa de Transportes y Turismo Selva	01						Banco de sangre Unidad de Transporte de Personal
Europe OC : 1 C		Hart A.					

Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil - Elaboración Propia - 2021











Procedimientos Específicos

/I.1. Procedimiento de alerta

DE RIV

La alerta permanente sobre el evento perturbador es parte de los procesos de preparación y respuesta, consiste en el monitoreo de los peligros y la comunicación a las autoridades para que en base a la información recopilada se tomen las decisiones que correspondan para salvaguardar la vida de la población.

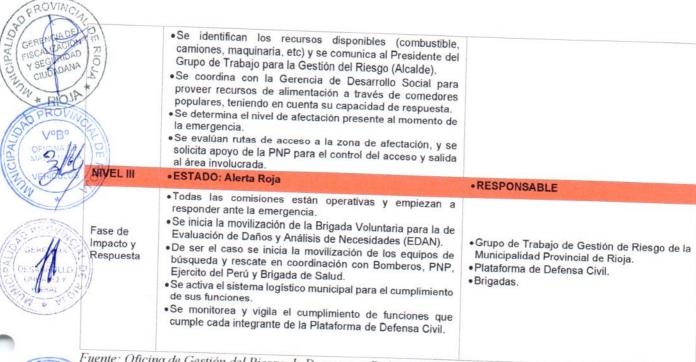


Los trabajos de alerta se aplican ante los eventos de lenta maduración tales como fenómenos hidrometeorológicos y atmosféricos, como eventos detonantes para la generación de emergencias, las cuales provocan inundaciones, deslizamientos, huaycos, entre otros. Por ello se monitorearán los tramos críticos establecidos.



Tabla 30 Actividades para el proceso de alerta

-	NIVELI	ESTADO: Alerta Verde	RESPONSABLE
Property	Fase Informativa	 Seguimiento de reportes meteorológicos de las entidades científicas, recopiladas a través de grupos de trabajo virtual. Identificación de la participación de las entidades conformantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil. Coordinación con moradores de zonas con antecedentes de eventos para evaluar su nivel de respuesta. Se comunica al grupo de Trabajo y se presenta el Plan de Trabajo con el presupuesto estimado para la realización de actividades. 	Ciudadana. Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil. Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo.
	NIVEL II	ESTADO: Alerta Amarilla	RESPONSABLE
TO T	Fase de Preparación	 Reconociendo del área de afectación, con el cual se puedan determinar las acciones de primera respuesta que se deberán realizar ante la presencia del Peligro por Inundación. Levantamiento de información con asistencia técnica de profesionales del área de inversiones para determinar las medidas estructurales y no estructurales, y la posterior elaboración de fichas técnicas. Se organizan las tareas de las comisiones de trabajo establecidas para la atención de emergencias. (Ver anexo) Coordinación permanente con la Plataforma de Defensa Civil. Se realizan coordinaciones con pobladores de áreas con posible afectación, representados de ser el caso con un comité comunitario ante emergencias. Se ejecutan acciones de prevención enmarcadas en relación a las fichas técnicas realizadas por la gerencia de Inversiones. Se realizan estudios de peligro inminente si es necesario. 	Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil. Gerencia de Inversiones. Plataforma de Defensa Civil. Equipo técnico municipal.
		ESTADO: Alerta Amarilla	RESPONSABLE
Office Control of the	Fase de Alerta	 El grupo de trabajo de GRD está en un nivel de alerta alto y por tanto en coordinación permanente, para la toma de acciones concretas. Se organizan las tareas de las Comisiones de trabajo de la Plataforma de Defensa Civil. Se establecen el cronograma trabajo para el monitoreo del peligro. Se emiten alarmas a la población para la evacuación hacia zonas seguras. 	Grupo de trabajo de GRD. Plataforma Provincial de Defensa Civil.



Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil - Elaboración Propia - 2021

I.2. Procedimiento de Coordinación

Todas las coordinaciones a realizar serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el presente plan, las cuales están concordancia con el Plan de contingencia Regional.

Tabla 31
Actividades de coordinación ante eventos dentro de la Provincia de Rioja

WONIG	2		es de coordinación ante eventos dentro	de la Provincia de Ri	oja
y Fresupresto	ESTADO	FASE	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACION
DE PROLITICIAL OCALINATION OF THE CAPPULATION OF TH	Verde	Monitoreo	 Visita de inspección para determinar condiciones actuales de ámbito de posible ocurrencia de eventos. Levantamiento de información para la elaboración de fichas técnicas para realizar actividades de reducción del Riesgo de desastres. Actualización de información referente a usos y medios de vida en el sector. Actualización de datos de contribuyentes al sistema de administración tributaria. Coordinación con población cercana identificada con antecedentes de eventos anteriores. Se recopila y recibe información sobre posibles peligros y se comunica al alcalde y al GTGRD. Se prepara posible activación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil. Se verifica los recursos materiales disponibles para la emergencia. 	Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil.	•GTGRD.
A MANAGEMENT OF THE PARTY OF TH	Amarillo	Preparación	 El GTGRD coordina las acciones con las entidades de Primera Respuesta que conforman la Plataforma de Defensa Civil. Se organizan las tareas que realizara las comisiones de Operaciones y Comunicaciones y Logística. Se realizan coordinaciones con pobladores de áreas con posible afectación, representados de ser el caso 	Alcalde. Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil. Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana.	Plataforma Provincial de Defensa Civil. Población identificada con antecedentes de eventos anteriores.
TRACON ST	AD PROVINCE	SEWER SEWER	ASES OF THE CASO	ASTIDAD PO	PROVINCIA DE LA PARTICIO DE LA PARTICIONA DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DE LA PARTICIO DE LA PARTICIO DEL

GERENOUS POR FISCALIZACION POR SEGUIDADANA CIUDADANA POR RIOJA ** RIOJA **		con un comité comunitario ante emergencias. •Se determinan lugares de evacuación y puntos de reunión para la poseer una población preparada ante un evento.		
Naranja Naranja	Alerta	 El GTGRD está en acción permanente. Las comisiones técnicas para la respuesta se reúnen en las instalaciones de la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana. Se preparan los equipos de intervención. Se solicitan recursos propios para la atención rápida de la emergencia, en coordinación con el GTGRD. Se realizan coordinaciones para determinar los recursos existentes. Se determinan zonas seguras para la instalación de alberges temporales. 	 Alcalde. Gerente Municipal Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil. Brigada Voluntaria 	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo. Comisaria PNP – Rioja. COER Compañía de Bomberos B-162 – Rioja. Oficina de Coordinación PEAM Rioja. Base Militar Rioja. Red de Salud Rioja.
MUNICIPAL DE CARROLL D	Impacto y Respuesta	 Se emiten las alarmas de evacuación de la población en riesgo. Las comisiones están operativas y empiezan a responder ante la emergencia. Se inician las acciones de búsqueda y rescate de ser necesario. Se inicia la movilización de los evaluadores EDAN y los grupos de Intervención Rápida. Se examina si hay suficientes suministros de ayuda. Se activa la comisión de logística previamente establecido. Se reestablece de ser necesario el acceso terrestre en la zona afectada o se establecen puentes aéreos para la atención de emergencias. Se rehabilitan los servicios básicos en la zona afectada. Se provee seguridad permanente en los puntos críticos. Se monitorea y vigila el cumplimiento de las funciones de la Plataforma Provincial de Defensa Civil. 	Plataforma de Defensa Civil. Brigadas.	Personal capacitado en llenado de Fichas EDAN. Gobiernos locales. De acuerdo al nivel de emergencia se solicita apoyo al gobierno Regional.

Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil - Elaboración Propia – 2021

VI.3. Procedimiento de Respuesta

En consideración a los lineamientos establecidos para la respuesta y rehabilitación en la Ley 29664, se definen actividades que comprenden las acciones a realizar para la respuesta ante una emergencia.

Tabla 32
Actividades y tiempo de respuesta ante emergencia

TIEMPO TRANSCURRIDO	ACCIONES A REALIZAR
30 minutos	 Al ocurrir el suceso la Población cercana informa a entes de primera respuest (OGRyDC, Bomberos, Policía, Serenazgo). Traslado de los entes de primera respuesta (OGRyDC, Bomberos, Policía, Serenazgo Red de Salud) al sitio del incidentes o evento catastrófico. Evacuación de la población de la zona de riesgo hacia zonas seguras. Llenado del Formulario 01 del EDAN.
SOAD PHOVING	DAD PAO PROVINCIA

GERENCIA DE CONTROL DE	
08 horas	 Implementación de acciones para atender a la población en situacion de riesgo. Implementación de sistemas de comunicación Operaciones de rescate y salvamentos de población y recursos que podrían estar afectados.
OFICINA DE MINACULINA DE MACULINA RELACIONA DE MACULINA RELACIONA DE MACULINA	 Llenado del Formulario 02A y 02B del EDAN Administración de Recursos Locales. Implementación de áreas de atención prehospitalaria. Evacuación de personas lesionadas a centros de atención média
48 horas	 Operaciones de rescate con recursos externos. Implementación de zonas seguras con recursos adicionales. Ayuda humanitaria
72 horas	 Llenado de Formulario 3 EDAN. Reunión de trabajo con los integrantes del Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres. Recopilación de información realizada por la Plataforma de Defensa Civil. Evaluación de la Respuesta. Convocatoria a los sectores para la reconstrucción de la Respuesta.
Fuente: Planes d	e Contingencia a nivel Regional 2021

Fuente: Planes de Contingencia a nivel Regional 2021



La Primera Respuesta se integra por Comisiones, Brigadas y/o Voluntariado de Emergencia y Rehabilitación (VER). Están conformadas por los integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil. A continuación, se textualizan las acciones a realizarse, sirviendo de marco teórico para una mejor articulación de las acciones.

Tabla 33 Acciones de Primera Respuesta

SON OF ROW	Acciones	Definición de la función	Descripción de la tarea	Participantes
Company of the state of the sta	Evacuación de la Población	Primeras acciones que se realizan para poner a salvo a la población.	 Se activa la alerta y la alarma de evacuación. Personal asignado se moviliza para organizar y orientar la evacuación de la población. Se ubica a la población en zonas seguras. 	 Secretaria técnica de Defensa Civil. Jefe de Unidad de Serenazgo. Jefe de Compañía de Bomberos B-162. Comisario PNP - Rioja. Jefe de Base Militar Ejército Peruano Rioja.
PROVINCIAN DE CANONICA DE CANO	Búsqueda y salvamento	Mecanismos de coordinación, decisión y comunicación de instituciones especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de emergencia y desastres.	Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar y rescatar a personas perdidas, y la evacuación hacia áreas de triaje para la atención prehospitalaria.	 Jefe de Compañía de Bomberos B-162. Jefe de Unidad de Serenazgo. Director de Red de Salud Rioja. Oficina de coordinación – PEAM – Rioja. Comisario PNP – Rioja. Jefe de Base Militar Ejército Peruano Rioja.
AANTA ANTA ANTA ANTA ANTA ANTA ANTA ANT	Manejo Prehospitalario	Atención medica de personas afectadas y traslado hacia un centro de salud	Clasificación, movilización y traslado de heridos de acuerdo a necesidades y clasificación de heridos, priorizando la atención según el estado del afectado.	 Director de Red de Salud Rioja. Director del Hospital II-I MINSA – Rioja. Director del Hospital I – ESSALUD – Rioja. Gerente clínica Belén. Gerente clínica Privada Daniel Alcides Carrión. Jefe de Compañía de \
OF STREET	COMPROS SERVICE SERVIC	DE AL DAD PRODUCTION OF PROJECTION	SO PROVINGE CONTABLEDAD S	Bomberos B-162.

GERENCIA FISUALIZACIÓ Y SEGUNDAR CIUDADANA				
CIUDADANA	0			
* RIOJA *	Evaluación Preliminar de daños -	Primeras apreciaciones del desastre, basada en la aproximación de lo ocurrido.	 Personal previamente asignado recopila información de daños en base al llenado de ficha EDAN 	 Secretaria técnica de Defensa Civil. Administrador de Mercados – MPR Director de la unidad de Gestión Educativa Local UGEL – Rioja. Instituciones educativas publico privadas.
GERAL STATES	Medidas de seguridad y control	Brindar protección y seguridad a las personas damnificadas y al personal que interviene en la atención de la emergencia.	 Personal asignado protege a las personas en el área de afectación, controla el tránsito y facilita el acceso a organismos de primera respuesta y de quienes suministran con alimentos. 	 Comisario PNP – Rioja. Jefe de Unidad de Serenazgo. Jefe de Base Militar Ejército Peruano Rioja. Presidente de Rondas Campesinas. Gerencia General Empresa Prestadora de Servicios - EPS Rioja S.A Gerencia General de Servicios Eléctricos Rioja - SERSA
NO PROVINCE	Fiscalización	Asegurar el adecuado procedimiento y curso legal de las acciones de primera respuesta	 Acciones de verificación de la asignación y uso de recursos en la atención de la emergencia, incumplimiento de funciones e investigación de mal uso ayuda humanitaria 	 Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana. Gerente Municipal. Administrador de Mercados – MPR Subprefecto de Rioja
DE DESTARONA DE LA PROPERTIE D	Levantamiento de cadáveres	Búsqueda y recuperación de cadáveres y puesta a disposición del Sistema Forense del Ministerio Público.	 Presencia y decisión en las operaciones de levantamiento y manejo de cadáveres. Ubicación, recuperación de cuerpos sin vida y disponerlos en áreas predeterminadas según disposiciones del Ministerio Público. 	 Jefe de Dirección de Medicina Legal – Rioja. Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público. Subprefecto de Rioja Comisario PNP – Rioja. Jefe de Base Militar Ejército Peruano Rioja.
	Toma de decisiones	Se concentra en debatir sobre las acciones a tomar y la capacidad de acciones e insumos que deben usarse para la respuesta inmediata.	 Debatir acciones a tomar Ejecutar los acuerdos tomados. Asignación de recursos para la respuesta a la emergencia. 	 Alcalde Municipalidad Provincial. Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo (Gerencias y Órganos de Apoyo)



Para el proceso de respuesta se deben establecer las acciones que cada integrante de la Plataforma Provincial deberá asumir al momento de producirse la emergencia.



Responsabilidades de los integrantes de la Plataforma Provincial al momento de la ejecución de Acciones de Respuesta













Presidente de la Plataforma: alcalde Provincial alcalde Provincial Secretaria Técnica; jefe Provincial de Gestión de Riesgo de Desastres Gerencia Municipal. Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana Dirige Dirige Dirige Dirige Dirige Apoya	PROLITICIA PROCESO PRO	ENTIDADES	EVACUACIÓN DE	BÚSQUEDA Y	MENEJO PRE-	EVALUACIÓN	PRELIMINAR DE LOS DAÑOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD Y	FISCALIZACIÓN	LEVANTAMIENTO DE CADÁVEBES	TOMA DE
Provincial de Gestión de Rissoo de Desastres Gerencia Municipal. Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana Quiridad Quiridadana Quiridadadana Quiridadana Quiridadadana Quiridadana Quiridadadana Quiridadana Quiridadanana Quiridadanananananananananananananananananan	*	alcalde Provincial									
Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana Dirige Dirige Age Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Apoya Apoya Apoya Apoya Finanzas. Gerente de Planificación y Finanzas. Gerente de Planificación y Presupuesto Dirige Apoyo Dirige Director del Hospital II-I-MiNSA-Rioja Apoyo Dirige Apoyo A	1	Provincial de Gestión de Riesgo de Desastres	Dirige	•		Dir	rige				Dirige
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Gerente de Administración y Finanzas. Gerente de Planificación y Finanzas. Gerente de Planificación y Finanzas. Jefe Unidad de Serenazgo Jefe de Oficina de Maquinarias y Equipos Jefe de Oficina de Imagen Institucional Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones Administrador del Mercado de Mercados - MPR Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director del Hospital II-I- MinSA-Rioja Director del Hospital II-I- MinSA-Rioja Gerente de Clínica Belén Gerente de Clínica Privada	/ H	Gerente de Fiscalización v									Apoy
Gerente de Administración y Finanzas. Gerente de Planificación y Presupuesto User Unidad de Serenazgo Dirige Apoyo	-	Gerente de Desarrollo Urbani	Dirige)				Dirige	Dirige		Apoyo
Gerente de Planificación y Resupuesto Jefe Unidad de Serenazgo Jefe de Oficina de Maquinarias y Equipos Jefe de Oficina de Imagen Institucional Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones Administrador del Mercado de Mercados - MPR Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Director del Repala del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Director del Hospital I-I- SSALUD-Rioja Gerente Clínica Privada		Gerente de Administración	v					Apoya			Apoyo
Jefe Unidad de Serenazgo Dirige Apoyo Apoyo Apoyo Apoyo Apoyo Jefe de Oficina de Maquinarias y Equipos Apoyo Dirige Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja Apoyo Dirige Apoyo Director del Hospital II-I-SSALUD-Rioja Apoyo Ap	VINO	Finanzas.	/								Apoyo
Jeffe de Oficina de Maquinarias y Equipos Jefe de Oficina de Imagen Institucional Jefe de la Oficina de Imagen Institucional Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones Administrador del Mercado de Mercados - MPR Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Redicina Legal - Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I-MinsA-Rioja Director del Hospital II-I-MinsA-Rioja Gerente Clínica Belén Gerente de clínica Privada	4	Presupuesto									Apoyo
Maquinarias y Equipos Jefe de Oficina de Imagen Institucional Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones Administrador del Mercado de Mercados - MPR Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director del Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Director del Hospital II-I- SSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Gerente de clínica Privada		Jefe de Oficina de	Dirige	Apoyo)	Apo	оуо	Apoyo			Apoyo
Institucional Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones Administrador del Mercado de Mercados - MPR Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja Director del Hospital II-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo	DROW	Maquinarias y Equipos						Apoyo			Apoyo
Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones Administrador del Mercado de Mercados - MPR Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja Director del Hospital II-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo		Institucional									
Administrador del Mercado de Mercados - MPR Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Piscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja Director del Hospital II-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo		Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones									Apoyo
Comité de Gestión Local del Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja Director del Hospital II-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Gerente de clínica Privada	1	Administrador del Mercado de						Apoyo			Apoyo
Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia de Rioja Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Director del Hospital II-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Gerente de clínica Privada)	Comité de Gestión Local del				Apo	yo	Apoyo	Apoyo		Apoyo
Jefe de la Dirección de Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Director del Hospital I- ESSALUD-Rioja Gerente de clínica Belén Apoyo Gerente clínica Belén Apoyo Gerente de clínica Privada		Programa de Complementación alimentaria Subperfecto de la Provincia						Apoyo			Apoyo
Medicina Legal - Rioja Coordinador Centro de Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Director del Hospital II-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo Dirige Dirige Apoyo		Jefe de la Dirección de					-		Apoyo		
Emergencia Mujer - CEM - Rioja Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja Director del Hospital I-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo		Medicina Legal - Rioja								Dirige	Apoyo
Fiscal Provincial Penal del Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Director del Hospital I- ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo Apoyo		Emergencia Mujer - CEM -									
Ministerio Público Consejero Regional - Rioja Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I-MINSA-Rioja Director del Hospital I-ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo		Fiscal Provincial Penal del				Apoy	0		_		Apoyo
Director de la Red de Salud - Rioja Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Director del Hospital I- ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo Gerente de clínica Privada	200	Ministerio Público						Apoyo		Apoyo	
Rioja Apoyo Director del Hospital II-I- MINSA-Rioja Apoyo Director del Hospital I- ESSALUD-Rioja Gerente Clínica Belén Apoyo Gerente de clínica Privada	1	Director de la Red de Salud -									Apoyo
MINSA-Rioja Director del Hospital I- ESSALUD-Rioja Apoyo Gerente Clínica Belén Apoyo Gerente de clínica Privada				Apoyo	Dirige						
ESSALUD-Rioja Apoyo Gerente Clínica Belén Apoyo Gerente de clínica Privada		MINSA-Rioja			Apoyo						
Gerente Clínica Belén Gerente de clínica Privada Apoyo		ESSALUD-Rioja			Apovo						
Gerente de clinica Privada											
Daniel Alcides Carrión		Daniel Alcides Carrión			Anous						
Representante de la Facultad de Educación y Humanidades	1	Representante de la Facultad			Apoyo						,
de la UNSM		de la UNSM				Anovh					

GERENGIAD FISCALIZZEIG O FISCALIZZEIG Y SEZURIDA CIUDADAN/ * PROJA	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local -					1		1	1
* RIOJA	UGEL Rioja Directores de Instituciones educativas Público Privadas				Apoyo				
No.Bo	Párroco de la Iglesia Católica			-	Apoyo)			
3/14	Prestadora de Servicios - EPS Rioja S.A. Gerencia General de					Apoyo		Apoyo	0
PINCI	Servicios Eléctricos Rioja - SERSA								
	Administrador Local del Agua Alto Mayo - ALA					Apoyo			Apoyo
The state of the s	Oficina de Coordinación - PEAM Rioja		Apoyo			A			Apoyo
	Jefe del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) - SERNANP		, 45,0			Apoyo			
SUOAD PROVIN	Jefe de Compañía de Bomberos Voluntarios N°162 - Rioja	Apoyo	Dirige	Apoyo		Apoyo		A	
11	Comisario PNP, comisaria Rioja	Apoyo	Apoyo	Apoyo		Dirige	Apovo	Apoyo Apoyo	
PARTON OF DE SANTON	Jefe de la Base Militar Ejército Peruano Rioja Administrador Corporación	Apoyo	Apoyo			Apoyo		Apoyo	
Two was a second	Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A Rioja				Apoyo				
OF BIOM	Presidente de Rondas Campesinas Gerente de TV Cable - EVELYN S.A.C					Apoyo			Apoyo
Constitute Conflicator	Radio Nor-Selva				Apoyo Apoyo				
	Gerente de la Empresa de Transportes y Turismo Selva S.A.								
	Gerente Corporativa Santo Cristo de Bagazan				Apoyo				
O PROVI	Secretario General del Sindicato de Construcción Civil				Angua				Apoyo
A CANADA	Presidente de Asociación de Empresas de Servicios Turísticos - AESTUR - Rioja				Apoyo				
1	Gerencia General del Centro Comercial Miguel Grau								
STORAGE AND	Presidente de Comisión de Usuarios El Progreso				Apoyo				
CANS	Alcalde de la Municipalidad Distrital				egún su Ju	Apoyo urisdicción	i.	Apoyo	
Signal at the si	Fuente: Oficina de Gestión del Riesg	o de Desa	astres y De	efensa Ci	vil - Elabo	ración Pro	pia - 202	i lá	A TON















VI.4. Consideraciones para el desarrollo de las Operaciones de respuesta

En el Plan de Contingencia de la Provincia de Rioja, se describen las diversas tareas que los involucrados deben de realizar para que el sistema de Gestión de Riesgo, tenga éxito en su misión.



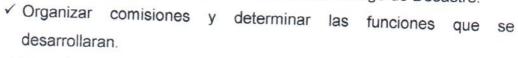
Tareas de Preparación

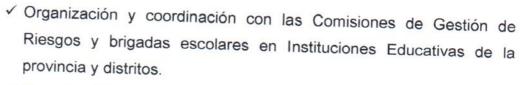
Considerando el escenario de riesgo de la provincia, las instituciones públicas y privadas, organizadas en la Plataforma de Defensa Civil y los Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre, son las encargadas de cumplir con las tareas de respuesta ante un fenómeno natural de gran magnitud. Para una preparación efectiva, se debe cumplir los siguientes procesos:



A. ORGANIZACIÓN

- ✓ Articulación de las Plataformas de Defensa Civil a nivel de Provincia.
- ✓ Conformación de los Grupos de Gestión de Riesgo de Desastre.







- √ Organización y coordinación de Comités y Brigadas de Defensa Civil de empresas privadas.
- ✓ Organizar Comités de Defensa Civil, en los diferentes sectores de la Ciudad.
- ✓ Organizar el grupo de Brigadistas de Defensa Civil.
- ✓ Implementación de un almacén de materiales y equipos para la respuesta ante emergencias.



B. PLANIFICACIÓN

- ✓ Identificar escenarios de riesgo y generar medidas de carácter estructural y no estructural que reduzcan el riesgo.
- ✓ Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en las instituciones educativas.
- √ Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en los Distritos.















- ✓ Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en locales públicos y privados.
- ✓ Elaboración de planes de contingencia específicos para los diferentes tipos de riesgos a que se expone la ciudad, tales como: Inundaciones, Sismos, Incendio Forestal, Vientos Fuertes, epidemias como el Dengue, etc.



C. CAPACITACIÓN

- ✓ Capacitación a comisiones de trabajo en herramientas básicas de manejo de emergencia.
- ✓ Curso de reforzamiento a personal que integra el cuerpo de Brigadistas de Defensa Civil de la Provincia de Rioja.
- ✓ Capacitación en gestión de riesgos a los comités de defensa civil organizados en organizaciones públicas y privadas.
- Taller de capacitación a los integrantes de la Plataforma y Grupos de Trabajo en temas de llenado de Fichas EDAN.



D. EQUIPAMIENTO

- ✓ Equipar a la Plataforma, Grupos de Trabajo, Cuerpo de Brigadistas de la Provincia de Rioja.
- ✓ Construcción, implementación de Centro de Operaciones de Emergencia con su almacén.
- ✓ Abastecimiento de bienes de artículos no alimentarios para reserva (carpas, colchones, frazadas, útiles de aseo personal, etc).
- ✓ Disponibilidad de recursos alimentarios no perecibles, para casos de emergencia.



E. DIFUSIÓN

- ✓ Edición y difusión de Plan de Contingencia de la Provincia.
- ✓ Diseño y reproducción de cartillas, volantes, afiches.
- ✓ Preparación de spots radiales y televisivos motivando la organización y capacitación de los comités Distritales de Defensa Civil, comisiones de gestión de riesgos en las Instituciones Educativas.



















✓ Campañas educativas de preparación ante un posible desastre natural en la Provincia.

F. SIMULACROS Y SIMULACIONES

✓ Se programará simulacros ante diferentes amenazas.



VII.1. Recursos Logísticos de la Municipalidad Provincial de Rioja

La Municipalidad Provincial de Rioja cuenta con algunos insumos, materiales y equipos. Además, posee maquinaria para realizar trabajos en campo, para ser usados según el tipo de emergencia.

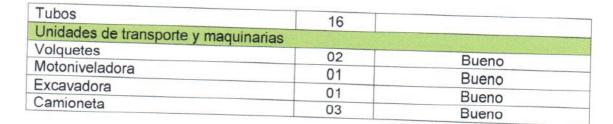
Tabla 35
Información de Recursos que posee la Plataforma Provincial de Defensa Civil

Insumos y materiales		
Descripción	Cantidad	Estado
_ejía	318	Bueno
∟ejía Patito 2000g	02	Bueno
Zapapicos	04	Bueno
Palas Tipo Cucharas	16	Regular
Carretilla Tipo Bugui	04	Regular
Carretilla roja	01	Bueno
Conos De Tráfico -Naranjas	06	Bueno
Mochila De Fumigación	03	Bueno
Colchones Paraíso -1Plaza	07	Bueno
Colchoneta	1	25.0110
Camilla con soporte	2	Obsoleto
Camilla De Rescate	2	Obsoleto
adrillos	1000	0.0001010
Chalecos Naranjas	5	
Sacos Negros	568	Bueno
razadas	3	Bueno
extintor 9kg	2	Regular / Vacío
Extintor 2kg	3	Regular / Vacío
Timbo de Hipoclorito (Cloritech De '0)	6	Bueno
acos de detergente	71	Bueno
Bolsas con fierros	26	
Fierro de Carpas para armazón	22	Regular / Existen Piezas adicionionales deteriorada
rnés	5	Bueno
Carpas	10	Se entrego 2 carpas, a do familias, según capacidad o respuesta









VII.2. Roles asignados a la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la ciudad de Rioja



La Plataforma de Defensa Civil orienta sus actividades a proteger la integridad física de la población el patrimonio y el ambiente. Es presidida por la máxima autoridad política de la provincia, siendo el Alcalde el responsable directo de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación ante una emergencia o desastre. La ley establece que la Plataforma de Defensa civil la integran los organismos públicos con responsabilidad directa, organizaciones privadas y organizaciones sociales de base. Su punto de articulación se basa en la conformación de comisiones de trabajo.

Tabla 36

Descripción de tareas que deben realizar las comisiones de trabajo



